



# Diario de Sesiones del Pleno

7 de noviembre de 2006

Número 91

## Comisión Permanente Ordinaria de Hacienda y Administración Pública

Sesión extraordinaria, celebrada el lunes, 30 de octubre de 2006

*(Comparecencia del Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad)*

Presidencia de D.<sup>a</sup> M.<sup>a</sup> Paz González García

### SUMARIO

Se abre la sesión a las diecisiete horas y diez minutos.  
Página ..... 2

#### ORDEN DEL DÍA

**Punto Único.- Comparecencias de las Áreas de Gobierno para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2007.**

Página ..... 2

- Intervenciones de la Sra. Presidenta, el Sr. Calvo Poch, el Sr. Misiego Gascón, la Sra. Sánchez Carazo, el Sr. del Álamo Giménez, el Sr. Silva Buenadicha, el Sr. García-Hierro Caraballo, el Sr. Iglesias Fernández, el Sr. Aufrán Pérez, el Sr. Mora de la Cruz, la Sra. Pujana Gañez, la Sra. Sopeña de la Torre, el Sr. Conde Londoño, la Sra. Carbajal Iglesias y el Sr. Torrecilla Jiménez.

Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos.  
Página ..... 24

(Se abre la sesión a las diecisiete horas y diez minutos).

**Punto Único.- Comparecencias de las Áreas de Gobierno para informar del Presupuesto General del Ayuntamiento para el año 2007.**

**La Presidenta:** Muy buenas tardes a todos y a todas. Vamos a dar comienzo a la Comisión Permanente del Pleno de Hacienda y Administración Pública siguiendo con las comparecencias de las áreas de gobierno para informar sobre el proyecto de presupuestos para el año 2007. Tal y como viene sucediendo en todas las comisiones, comenzamos con un primer turno de palabra por parte del Concejal responsable del Área de Gobierno, don Pedro Calvo, por un tiempo de quince minutos.

El titular del Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** Muchas gracias, buenas tardes a todos. Como bien saben ustedes, el Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad reúne competencias muy diversas que afectan directamente al normal desarrollo diario de esta ciudad y son muchos los servicios que engloban y que tienen como misión dar respuesta puntual e inmediata a las emergencias que puedan surgir en cualquier momento, por lo que su actualización y puesta a punto debe ser constante tanto en la renovación de materiales y nuevas tecnologías como en la formación y en la preparación del personal.

Los últimos años han constituido una etapa de inversiones y reestructuración que no tiene precedentes en esta área, necesaria sin duda para ofrecer al ciudadano un servicio de seguridad, de emergencia, de salud pública y de movilidad, de vanguardia, utilizando para ello los últimos avances y tecnologías a través de un proceso iniciado ya en el año 2003 y que culminará en el próximo año 2007. Precisamente en ese periodo, entre el 2004 y el 2007, se ha destinado a estas materias cerca de 4.000 millones de euros, concretamente 3.970 euros, con el pico, lo que supone un incremento de cerca de 1.800 millones de euros, es decir, un aumento del 81,50% respecto de los créditos que se dedicaron a los mismos ámbitos en los ejercicios 2000-2003. Pero incluso si comparamos con el conjunto de las dos legislaturas anteriores, es decir, desde el año 1996 hasta el año 2003, el importe de los créditos sigue siendo superior en los años 2004-2007 en un 4,59%, equivalente a algo más de 174 millones de euros.

La sección 070 del presupuesto, gestionada por esta área de Gobierno, contará para el año que viene con unos créditos iniciales de algo más de 1.097 millones de euros. Estas cifras, en términos absolutos, son ligeramente inferiores a las contempladas inicialmente en el presupuesto para el año en curso, que ascendieron a cerca de 1.200 millones de euros, lo que supone un descenso del 1,9, es decir, 22 millones de euros menos. La causa de este decremento se halla en la variación experimentada en la aportación municipal al Consorcio

Regional de Transportes. Esta aportación, como recuerdan, experimentó un considerable aumento en los últimos años con el fin de financiar el Plan de mejora de la red de Metro de Madrid, que han financiado el 50% tanto el Ayuntamiento como la Comunidad en virtud del convenio de colaboración que existe entre ambas administraciones, y que ha supuesto una inversión de más de mil millones de euros en la antigua red de Metro, que ha conllevado la remodelación de estaciones, las mejoras de accesos, la instalación de ascensores, etcétera.

Al concluir estas inversiones, en el año 2007 lógicamente baja la aportación al Consorcio, que pasa en lo relativo a gastos de capital, que se abonan con cargo al capítulo 7, de algo más de 178 millones de euros en 2006 a algo más de 80 millones de euros en 2007, es decir, la diferencia en este capítulo es de casi 98 millones de euros. En cambio, la aportación para gasto corriente, que se abona con cargo al capítulo 4, pasa de algo más de 114 millones de euros en 2006 a algo más de 149 millones de euros en el 2007, es decir, aumenta en más de 35 millones debido al incremento de los costes de explotación que, como saben, se abonan también al 50%.

Estos gastos aumentan, como es lógico, en primer lugar, por la propia ampliación de la red, que genera importantes incrementos en partidas como la electricidad, la seguridad o la limpieza y, en segundo lugar, porque dentro del plan de mejora se han adquirido nuevos trenes por parte de una sociedad que posteriormente se los arrienda a Metro, lo que constituye un alquiler o canon a financiar como gasto corriente por ambas administraciones.

Por ello, es muy importante tener una visión global de las cifras. Si elimináramos de las cifras absolutas las aportaciones al Consorcio, obtendríamos que esta área de Gobierno, durante los años 2004-2007, ha visto incrementados sus créditos en más de 1,2 millones de euros respecto a los destinados en los mismos ámbitos en los años 2000 a 2003, lo cual supone un incremento del 71,80% y un total de más de 3.000 millones de euros para el ejercicio de sus propias competencias.

A lo largo de estos años se han desarrollado muchos proyectos, iniciados en el 2003, completados la mayoría de ellos en el 2006, si bien nacen con una clara voluntad de perdurar en el tiempo ofreciendo un servicio público de calidad. Con esta intención no es de extrañar que a lo largo de la presente legislatura se haya mantenido una tendencia al alza en términos presupuestarios, que en el año 2007 se mantiene en lo que respecta a los créditos destinados al ejercicio de nuestras propias competencias, es decir, sin contar con las aportaciones al Consorcio para realizar estos cálculos.

Es decir, en estos términos, en el 2007, el presupuesto del área no decrece sino que aumenta en cerca de 41 millones de euros respecto del presupuesto del año pasado, lo que supone un incremento del 4,9%. Bien es cierto que este aumento afectará a los créditos destinados a operaciones corrientes, cuyo importe se incrementa, descontando el del Consorcio, en un 7,1%, para gestionar

aquellas actuaciones puestas en marcha en los tres primeros años de legislatura y que supusieron un enorme esfuerzo inversor.

Destaca en el apartado del gasto corriente, el aumento del 8,6 en el presupuesto destinado en 2007 a los gastos de personal o capítulo único, que ya este año también tenemos que darles cuenta de este capítulo desde cada área, que ascenderá a un total de algo más de 591 millones de euros. Casi la totalidad del crecimiento de la plantilla del Ayuntamiento para el año que viene ha ido a parar a esta área de gobierno, debido a la importancia que para el gobierno de la ciudad tienen los colectivos que la integran, y a la necesidad de dar cumplimiento a todos los compromisos sindicales.

Por eso, se prevé aumentar, en el 2007, los efectivos en: 50 policías en turno de noche, 56 cabos, 26 suboficiales, 5 oficiales, 24 sargentos, 160 auxiliares administrativos; se crearán 27 plazas de bomberos, 12 de sargentos, 15 de jefes de grupo, 22 plazas para el Samur, entre médicos, ATS, TATS y 12 plazas de promoción profesional de los operadores de servicios informáticos, los OSI, del CISEM. Igualmente, se han presupuestado los créditos necesarios para dar cumplimiento a los acuerdos sobre condiciones laborales de los distintos cuerpos especiales.

En lo referente al capítulo 2, el área contará en 2007 con algo más de 249 millones de euros, aumentando en un 6,5% respecto del 2006, lo que supone contar con algo más de 15 millones de euros más. En cuanto al capítulo 4, transferencias corrientes, contaremos con cerca de 151 millones de euros, incluyendo la aportación al Consorcio, o si la descontamos, con un millón y medio de euros más. Por su parte, los gastos de capital contarán en 2007 con cerca de 106 millones de euros incluyendo la aportación al Consorcio, y si la descontamos, con 25 millones y medio de euros más. En este apartado se destinará a inversiones, es decir capítulo 6, algo más de 25 millones de euros y a las transferencias de capital, capítulo 7, un total de cerca de 106 millones de euros incluyendo la aportación al Consorcio; si la descontamos sería de 1.200.000 euros.

Esta distribución refleja, claramente, la naturaleza del Área de Seguridad y Servicios a la Comunidad como organismo dirigido a la prestación de servicios a los madrileños, que se materializa, precisamente, en el importante peso del gasto destinado a operaciones corrientes, frente a otras áreas caracterizadas en mayor medida por una vocación inversora.

Esta circunstancia, que siempre ha estado presente en este ámbito de la actividad municipal, viene a potenciarse aún más en el ejercicio 2007, debido a la culminación de las inversiones afrontadas en los años anteriores y a la necesidad de gestionar las nuevas infraestructuras y dotaciones con el consiguiente aumento del gasto corriente.

Así, en el año 2004, el peso del gasto corriente en el total del presupuesto del área, sin contar las aportaciones al Consorcio, ascendía a

cerca de un 95%. En 2007, el porcentaje asciende ahora a situarse en un 97,06%.

A continuación pasaré a desglosar de manera general cada uno de los programas que configuran el área y sus diferentes capítulos, si bien, y como es habitual en este tipo de comparecencias, tras mi intervención tendrán la ocasión de incidir más profundamente en cada partida a través de la intervención de los directores generales y gerentes que me acompañan.

En cuanto al programa 222.01 de seguridad, la propuesta del presupuesto para el año que viene supone una dotación inicial de 375.798.578 euros, aumenta un 4,64% respecto al año anterior, que equivale a un incremento de algo más de 16 millones y medio de euros, lo que refleja la culminación de gran parte de los proyectos previstos para la presente legislatura, pasando ya en el próximo ejercicio a unas actuaciones de asentamiento de lo logrado en ejercicios pasados, que permiten a la Coordinación General de Seguridad desarrollar las funciones que tiene atribuidas en esta materia.

Cabe destacar la importancia en este programa que merece el capítulo 1, que contará con cerca de 354 millones y medio y un peso del 94,32%. Esta dotación supone un aumento del 6,27% respecto del año pasado, es decir, cerca de 21 millones de euros, que nos permitirá hacer frente a los gastos derivados de la política de personal iniciada, que ha consistido fundamentalmente en destinar el máximo de recursos personales a la realización de actuaciones estrictamente propias de este cuerpo, mientras que las actividades de tipo puramente administrativo se desarrollan por personal especializado en estos temas.

El capítulo 2 contará el año que viene con algo más de 13 millones de euros para cubrir los gastos corrientes en bienes y servicios, lo que supone una reducción del 5,89% respecto al año pasado, motivado evidentemente por la finalización del proceso de implantación de la nueva uniformidad del Cuerpo de Policía Municipal y la adecuación de los medios de transporte a las necesidades estrictas del servicio. Este año hemos procedido ya a renovar totalmente la flota de vehículos del Cuerpo de la Policía. En cambio, se producen destacables aumentos en partidas destinadas a actividades de gran importancia en el ámbito de la seguridad ciudadana, como son las encuestas y trabajos de investigación, análisis relacionados con el observatorio de seguridad, el servicio de asistencia jurídica —¡por fin!— a los miembros del Cuerpo de la Policía Municipal en el ejercicio de sus funciones, la difusión de la información a través de la revista *Madrid Seguro*.

En lo que se refiere al capítulo 6, las inversiones reales, el crédito para este tipo de gastos se fija en 8 millones de euros, lo que supone una reducción del 29,75% con relación al año pasado, derivada de que ya hemos terminado la mayor parte de los proyectos de inversión previstos, como consecuencia de esa política de mejora de los medios materiales que iniciamos en el año 2003. Por eso a

fecha de hoy se han atendido y construido, o renovado, 31 de los 40 edificios que ocupa la Policía Municipal, previéndose en el 2007 la inauguración de seis nuevas instalaciones. A principios de 2007 también entrará en funcionamiento el CISEM, el Centro Integrado de Seguridad y Emergencias de Madrid, que constituye uno de los programas más ambiciosos en todo el Ayuntamiento y que se inició a comienzos de esta legislatura. Como saben, el CISEM se destinará a lograr una coordinación total entre los cuerpos relacionados con las emergencias: Policía Municipal, Bomberos, Samur y Agentes de Movilidad, así como unos niveles de eficacia y eficiencia de los recursos sin precedentes, mediante la unificación de los diferentes números de emergencia a través del servicio 112. Este centro se beneficiará en el 2007 de una inversión de cerca de 7.500.000 que permitirá su adecuada puesta en marcha y funcionamiento.

Por último, en este ámbito hay que mencionar que durante este ejercicio se pondrá en marcha la última fase del proyecto Madrid Seguro, que supone la explotación de nuevos sistemas informáticos que permitirán a la Policía Municipal mejorar su gestión, de cara a incrementar la seguridad en las calles de Madrid de manera continua, siguiendo con el proceso iniciado según el modelo EFQM de gestión de calidad.

En cuanto al programa 222.02 de recursos humanos, también de seguridad, el año que viene entrará en pleno rendimiento el CIFSE, Centro Integral de Formación y Seguridad de Emergencias, en el que convergen de forma coordinada todos los procesos de formación de la Policía Municipal, de los Bomberos, de los Agentes de Movilidad y del personal del Samur-Protección Civil. Las sinergias que va a permitir este centro, combinando recursos, innovación, tecnología, creatividad, colaboración, interacción, redundarán en la máxima cualificación profesional de estos servicios municipales, que permitirá responder a los más altos estándares de calidad y satisfacer de manera óptima a todas las necesidades públicas y demandas ciudadanas. Y a esta finalidad, unida a otras actuaciones dirigidas a la mejora organizativa de estos servicios, se destinarán algo más de 4 millones de euros que se asignan en el 2007 a este programa.

Respecto al programa 223, de bomberos, en el 2007 cuenta con cerca de 102 millones de euros, lo que constituye un aumento del 9,7%, lo cual equivale a una subida de algo más de 9 millones de euros. Destaca, sobre todo, el importante incremento experimentado en el capítulo 1, que es del 11,74%. En el año 2007, se continúa con el desarrollo del Plan estratégico de los bomberos, avanzando en el fortalecimiento de la capacidad ciudadana en materia de prevención y, ante la aparición de siniestros, se pondrán en marcha nuevas campañas de promoción y difusión de la seguridad con especial atención a centros comerciales y a agrupaciones de comerciantes.

En lo relativo a la extinción, se continúa con la formación permanente del personal, con la renovación de flotas, la adquisición de equipos, con la

mejora de las comunicaciones a través de la incorporación del sistema tetradigital y la adquisición de 300 terminales portátiles de dicho sistema. Así, dentro del capítulo 6, la partida destinada a equipos de comunicación, se incrementa en un 383,64%, es decir, pasa de algo más, de muy poquito más, de 124.000 euros a 600.000 euros en el presupuesto del año que viene.

Cabe destacar, también, que el año que viene se va a realizar el proyecto de construcción de un nuevo parque de bomberos en Barajas para dar cobertura a la parte del ensanche de la zona este de la ciudad.

En cuanto al programa 223.03, el del Samur-Protección Civil, este programa tendrá en el 2007 unos créditos iniciales de 43.306.000 euros, habiéndose incrementado en un 9,2%, es decir, un incremento de algo más de 3 millones y medio de euros.

El aumento más importante, que es de un 13,79, es del capítulo 1, que cuenta con un total de 33 millones y medio de euros. En este programa, con la mirada puesta en los compromisos adquiridos con el ciudadano a través de su carta de servicios aprobada recientemente, en el 2007 se va a trabajar en las siguiente líneas: en primer lugar, adaptar la oferta sanitaria a la demanda existencial en los turnos de mañana y noche, creando nuevos equipos que posibiliten un aumento de los efectivos humanos a estas horas. En segundo lugar, una mayor operatividad tanto en cobertura geográfica como en recursos especializados, poniendo en marcha tres nuevas bases operativas en la ciudad y adquiriendo ocho motocicletas de primera intervención, y a estos efectos se ha incluido en el capítulo 6 la partida destinada a la adquisición de material de transporte, dotada de 72.000 euros. En tercer lugar, una mayor cercanía al ciudadano posibilitando la formación de más de 5.000 ciudadanos al año en técnicas basadas de primeros auxilios y más de 500 profesionales en técnicas de primer respondiente. Y en cuarto y último lugar, el objetivo o la línea de trabajo a desarrollar, incidir en el desarrollo de nuevas tecnologías tendentes a optimizar los procesos asistenciales del Samur-Protección Civil; así, el informe asistencial electrónico posibilitará una mayor y más precoz información sobre los incidentes; la integración en el proyecto CISEM, que ya he mencionado, de dispositivos como el GIS y el GPS, mejorarán el acceso a los lugares donde se precise nuestra asistencia; y en el capítulo clínico, la coximetría será uno de los nuevos dispositivos a introducir en las unidades, junto con la aplicación de la ecografía a las unidades de soporte vital avanzado presentada recientemente.

En cuanto a los programas de movilidad, la Dirección General de Movilidad contará para el año que viene entre sus tres programas con un presupuesto total de 456.926.334 euros, para alcanzar sus objetivos de mejorar la movilidad en nuestro Ayuntamiento, facilitando la seguridad y el desplazamiento de los ciudadanos.

La cifra supone un descenso de un 10,78% respecto al 2006 debido, como ya decía en un principio, al efecto provocado por el sustancial decremento que experimentan las aportaciones al Consorcio, las cuales se abonan con cargo al programa 513.01, Promoción, Control y Desarrollo del Transporte. En cambio, insisto, como lo he hecho al principio, si descontamos estas aportaciones, el presupuesto para el año que viene, para el conjunto de los tres programas, se incrementa en 7.685.792 euros, es decir, un incremento equivalente a un 3,5%.

El programa que más se incrementa es precisamente el 224.01, de tráfico, que aumenta en cerca de un 5%, es decir, cerca de 3 millones y medio de euros, ascendiendo a un total de algo más de 73 millones de euros.

Por su parte, el 224.02, de estacionamiento, está dotado con cerca de 138 millones de euros, es decir, incrementa un 2,6, es decir, tiene un incremento neto de 3 millones y medio de euros.

Y por último, el programa 513.01, que es el de promoción, control y desarrollo del transporte, si descontamos, insisto, la aportación al Consorcio, contará con cerca de 16 millones de euros, lo que supone, respecto de los 716.000 del año pasado, un incremento del 4,69%.

En relación a estos programas cabe destacar que para 2007 se van a continuar las políticas de dar prioridad al residente, al peatón y al transporte público frente al vehículo privado. Siguiendo estos principios de racionalización del espacio público, se van a estudiar el aumento de las áreas de prioridad residencial, atendiendo a las circunstancias y usos concretos de cada una y buscando la mejor opción en cada caso.

Para facilitar el acceso a estas áreas, se va a potenciar el sistema de reconocimiento de matrículas, que ya está en funcionamiento en las áreas de prioridad residencial existentes, que permite sancionar automáticamente a los infractores en beneficio de los residentes sin necesidad del mantenimiento continuo de personal en calle.

**La Presidenta:** Señor concejal, debería ir terminando ya.

El titular del Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch:** Voy terminando, gracias.

Igualmente se va a potenciar el control de las intensidades de circulación, la conservación de la señalización, el aumento de la seguridad vial en los puntos complejos, el incremento de los cruces semaforizados, la centralización al cien por cien de los cruces regulados, el cambio a *leds* de los semáforos, la red mallada de comunicaciones y comunicaciones de la red a través de radiofrecuencia; se va a incrementar también la vigilancia y control de las zonas de carga y descarga, estacionamientos en doble fila y ocupación del carril bus, con el fin de conseguir una mayor rotación de las plazas habili-

tadas a este efecto, así como impedir el uso indebido por parte de otros vehículos no autorizados.

Por otra parte, se va a desarrollar la previsión del artículo 64.2 de la Ordenanza vigente de Movilidad, estableciendo áreas diferenciadas de estacionamiento regulado en superficie, con el fin de adecuar las necesidades sanitarias, comerciales o de espectáculos a los usuarios de cada uno de los barrios.

En cuanto al estacionamiento fuera de la vía pública, en el 2007 se pondrán en marcha nuevos aparcamientos y se licitará la construcción de otros, lo que redundará en una mejora de la movilidad urbana.

El año 2007 va a ser el de la consolidación del Cuerpo de Agentes de Movilidad. Mejoraremos su formación, equipamiento, coordinación con otros servicios municipales y cuerpos de seguridad para que el desempeño y sus cometidos adquiera mayor eficacia y mejore la movilidad y el servicio a los ciudadanos. Por eso me permito destacar que en este ámbito la dotación del capítulo 1, del programa 224.01, Tráfico, donde se integran los agentes de movilidad, asciende este año a 40 millones y medio de euros, aumentando en cerca de 8 millones y medio, lo que quiere decir que hay un incremento respecto al presupuesto del año anterior de cerca de un 26,5%.

Y ya para terminar, en el ámbito de las competencias relacionadas con la movilidad pero que están en EMT y Madrid Movilidad, la Empresa Municipal de Transportes contará con un presupuesto de algo más de 443 millones de euros, se incrementa en un 12,53, equivalente a 49 millones de euros, cerca de 49 millones y medio de euros, que le permitirá prestar el servicio público de viajeros en superficie, dando cobertura a la demanda de servicio en las zonas de Madrid actualmente en desarrollo, es decir, los nuevos PAU, al nuevo servicio de metro-búho, así como posibles sustituciones, como ya nos ha sucedido a lo largo de este mandato, de las líneas de metro de Madrid afectadas por obras y remodelaciones. Hemos previsto incorporar, como saben los que forman parte del consejo de administración de la sociedad, 151 nuevos vehículos, todos ellos movidos por gas natural, y renovar las flotas de autobuses cercanos a los diez años de antigüedad.

Y por supuesto, el año que viene entrará en funcionamiento el proyecto BIT, el de las canceladoras sin contacto, como el nuevo depósito, recientemente inaugurado, de Carabanchel. La plantilla tendrá un incremento del 4,90% respecto al cierre del año 2006.

Y en lo que respecta a Madrid Movilidad, la empresa contará con un presupuesto de algo más de 29 millones de euros, con el fin de contribuir a aumentar sus actividades con relación al servicio de ayuda a la movilidad, a requerimiento de los servicios municipales y con la explotación y construcción de aparcamientos. La empresa aumenta sus gastos de personal por incremento de su plantilla y por la incidencia del convenio colectivo. Incorporaremos

35 nuevas grúas mediante el sistema de *renting* y contará con algo más de 5 millones de euros para inversiones, que consistirán en la construcción de aparcamientos, adquisición de sistemas de comunicación para nuevas grúas, de sistemas de control y seguridad de identificación de matrículas en los nuevos aparcamientos.

Resumiéndolo, señora presidenta, con su permiso, el programa de Madrid Salud, con un presupuesto de algo más de 89 millones de euros, que crece un 7,19% respecto al del año pasado; nos permite hacer frente al aumento de los gastos corrientes derivado de la puesta en funcionamiento de las inversiones que hemos realizado, de los que casi el 75% corresponden a gastos de personal y el 25% a gastos corrientes. Se ha hecho un importante esfuerzo inversor. Merece mención especial el trasvase de los créditos de estos últimos, del capítulo 4, de subvenciones, al capítulo 2 gracias a la creación de la partida 228.02, Trabajos y Servicios con Instituciones sin Fines de Lucro en el programa de drogodependencias. Esta partida recoge, junto con la 227.99, Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas, la disminución del crédito del capítulo 4 en este programa. El aumento del capítulo 2 no se debe al trasvase del 4, antes descrito, se manifiesta fundamentalmente en gastos en servicios nuevos por la entrada en funcionamiento de nuevos centros o la cobertura de carencias detectadas. Por supuesto, se incrementa la partida de limpieza, seguridad, mantenimiento, etcétera.

En el capítulo 1, hay un incremento del 8,6% con respecto al año pasado, derivado de la cobertura del gasto de 1.196 puestos de trabajo, que configuran el anexo de personal para el año que viene, y además hay que sumar la financiación de los gastos en materia de personal derivados de la apertura del CMS de San Blas con 26 nuevos efectivos. Este incremento de gastos del capítulo 1 viene motivado por el incremento retributivo previsto del 2%, como decía por el CMS de San Blas, seguridad social, acción social, acuerdos de carrera, AGE y otros.

En definitiva y como conclusión, en términos absolutos hay un incremento presupuestario que nos va a permitir mejorar el servicio, la atención a las demandas ciudadanas de seguridad, de movilidad, de atención a las emergencias, de salud pública y consolidar una ambiciosa reforma de las emergencias, de la prevención y del modelo de seguridad municipal como nunca antes se había producido. En otras palabras, una mejora en aquello que resulte imprescindible para el ciudadano y una responsabilidad inexcusable para cualquier ayuntamiento. Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor concejal, por sus explicaciones. Pasamos ahora al turno de portavoces de los grupos municipales de la Oposición, comenzando por el Grupo Municipal de Izquierda Unida, por un tiempo de diez minutos.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julio Misiego Gascón:** Muchas gracias señora presidenta, buenas tardes a todas y a todos.

En primer lugar, dar la bienvenida a los directores generales, a los cargos directivos y técnicos, y agradecerles su presencia y también agradecerles su paciencia.

En relación con el presupuesto de la sección 070, Seguridad y Servicios a la Comunidad, en primer lugar, diríamos una cuestión de principio. Es decir, que el ajuste ha llegado a esta área, señor Bravo, señor Calvo, el gasto del área en su conjunto disminuye en un 1,33%. No mantenemos ni el poder adquisitivo, o sea, no vamos ni a mantener la inflación. Ojalá pudiéramos mantener la inflación, sería una cosa neutra, nos mantendríamos en la tendencia de gasto que hemos tenido en años anteriores, o por debajo, aunque estuviéramos por debajo, pero bueno, mantendríamos ahí un poco el asunto, pero es que disminuimos, esta área disminuye, señor Bravo, a esta área usted le ha apretado el cinturón de alguna manera, y hay algunas cuestiones que decir.

En inversiones reales decrecemos en un treinta y tres y pico por ciento. Esa es la mayor preocupación que tiene este grupo municipal, porque en inversiones reales nos parece, de alguna manera, que el decrecimiento que tiene del 33,9, desde luego es alarmante. Primero porque no está todo hecho en esta área en la que estamos hablando del presupuesto. En materia de infraestructuras, desde luego no está nada hecho, yo creo que habría que haber seguido invirtiendo en infraestructuras para la seguridad, en infraestructuras para las emergencias, Samur-Protección Civil, habría que haber seguido invirtiendo en materia de tráfico y movilidad, en las infraestructuras del tráfico y la movilidad, habría que haber seguido invirtiendo en materia de desarrollo para la mejor eficacia y eficiencia del transporte público.

Y creemos que el decrecimiento en inversiones es notable y de alguna manera pues eso es lo que marca el presupuesto de esta sección 070.

En materia de gastos de personal, estamos ahí, como en el conjunto del gasto en materia de personal del capítulo 1 del Ayuntamiento. Pero hay algunas cosas novedosas. Por ejemplo, vamos a gestionar mejor, porque aquí en el programa 222.00, dirección y gestión administrativa de seguridad y servicios a la comunidad, pues crecemos por encima del crecimiento de gasto de personal del Ayuntamiento, crecemos un 9,71, quiere decirse que vamos a intentar gestionar mejor las cosas, bueno, no está mal intentarlo. Pero luego sin embargo, en seguridad, que el señor concejal ha hecho referencia, pues en materia de gastos de personal no llegamos a la media, crecemos un 5,89. O sea, quiere decirse que estamos por debajo de la media del crecimiento del gasto del capítulo 1 en materia de seguridad. En materia de seguridad, las necesidades son tan amplias... Recordarle al señor concejal que todavía estamos pendientes de desplegar la policía de barrio. Es decir, no descentralizar la policía que ya está descentralizada, sino la policía de proximidad, de cercanía, que es un compromiso de este Ayuntamiento y que acabará la legislatura y no lo veremos, seguramente, no sé si

en la próxima legislatura ustedes irán por esa dirección.

Pero luego, por ejemplo, también hay un capítulo en la sección 070, en el programa 222.02, recursos humanos y seguridad, el gasto de personal decrece en un 86,6%. A mí me gustaría que me explicaran ustedes el porqué de esa circunstancia, en el 222.02, recursos humanos y seguridad, aquí decrece en un 89,6%. Sin embargo, en el programa 223.01, Bomberos, crece un 11,74, el capítulo 1, por encima de la media. En Samur-Protección Civil, también crece un 13,79.

Bueno, pues estos crecimientos, por encima de la media del gasto del capítulo 1, nos gustaría que nos explicaran en qué dirección va este asunto.

Y luego, evidentemente, como decía el señor concejal, se nota, y muy mucho, el que las transferencias de capital disminuyen de una manera brutal, el 53,34%, o sea, que hemos aportado menos al Consorcio y a muchas cosas más, el 53,34%.

Bueno, pues en su conjunto quiere decirse que ustedes han primado más otras áreas de este Ayuntamiento en detrimento de esta Área de Seguridad y Servicios a la Comunidad, produciéndose un ajuste por encima de lo normal en esta área.

Y entrando ya en los programas y en los capítulos, me voy a detener en ellos, hacer algunas preguntas en relación con algunos de los programas que ustedes están planteando.

En el programa 222.00 Dirección y Gestión Administrativa, Seguridad y Servicios a la Comunidad, me gustaría que me contestaran, por favor, a las siguientes preguntas:

En la partida 202.00 Arrendamientos de Edificios y Otras Construcciones, que pasa de 12.275,694 euros, de 12 millones a 13 millones, nos gustaría una explicación del desglose de esa partida; también, en relación con la 213.00, reparación, mantenimiento y conservación de maquinaria e instalaciones y utillaje, también nos gustaría que nos explicaran la causa de pasar de 427.000 euros a 218; la 227.01 Seguridad, dotada con 301.000 euros, que nos expliquen esa dotación; y la 227.06 Estudios y Trabajos Técnicos, que nos expliquen en qué dirección va esta partida.

En la sección también en la que estamos, en el programa 222.01, Seguridad, haríamos las siguientes preguntas... ¿Estamos?

**La Presidenta:** Sí, estamos. Puede continuar.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julio Misiago Gascón:** La 141.06, Ajustes Técnicos, dotada con 1.500.000 euros, que nos expliquen en qué dirección va. La 151.00, Gratificaciones por Servicios Extraordinarios, aquí hago una pequeña reflexión, es decir, nosotros hemos hecho un esfuerzo en productividad, en la productividad normal y en la productividad de policía. Son dos productividades diferentes, pero productividades, en definitiva. Yo lo que quisiera saber es si estas gratificaciones extraordinarias son para servicios extraordinarios o es para la rutina continua. Si

son para servicios extraordinarios, pues habrá que cubrir esos servicios extraordinarios. Yo me imagino que ustedes habrán planificado los servicios extraordinarios que tienen a lo largo de todo el año y habrán cubierto eso de la mejor manera, pero lo que quiero decir al final es que no es posible mejorar en productividad y luego seguir aumentando el gasto en gratificaciones extraordinarias porque, si no, la ecuación no sale. Si hemos subido en plantilla de forma importante, en productividad y en gratificaciones, dígame usted; ahí se determina claramente que no estamos gestionando bien ni los recursos humanos ni nada que se le parezca. Entonces, quería una explicación en relación con ese asunto.

También la 226.02, Publicidad y Propaganda, que nos expliquen qué vamos a hacer con la publicidad y la propaganda. La 226.06, Reuniones y Conferencias, pasa de 60.000 a 185.000 euros; debe haber alguna explicación. Haremos muchas reuniones y más conferencias ¿no? Todo tiene su explicación. Luego, la 227.01, Seguridad, que pasa de 54.000 a 38.000, que nos expliquen ustedes en qué es esta diferencia. La 227.06, Estudios y Trabajos Técnicos, que pasa de 600.000 euros a 1.396.000. La 227.28, trabajos y servicios a empresas mixtas de servicios funerarios de Madrid, dotada con 2.000 euros, para qué planteamos esa cantidad, que no es relevante pero en todo caso queremos saber de qué va este asunto. La 227.99, Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas, dotada con 33.600 euros, cuáles son. La 23 Indemnizaciones por Razón de Servicio, baja de 322.000 a 287.000. Y la 627.99, Otros Proyectos Complejos, dotada con 7.400.000 euros.

En el programa 222.02, recursos humanos y seguridad, tenemos las siguientes preguntas. El capítulo 1, Gastos de Personal, pasa de 2.343.000 a 242.000, que nos expliquen este asunto. La 205.00, Arrendamientos de Mobiliario y Enseres, que nos expliquen también esta partida. La 226.02, Publicidad y Propaganda, dotada con 52.889 euros, ya sabe usted que, en periodo preelectoral la publicidad y propaganda siempre es mirada con lupa. Pues, en fin, no hacemos un ejercicio correcto de la publicidad y propaganda. La 227.06, Estudios y Trabajos Técnicos. La 227.99, Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas. Y la 233.00, Indemnización a Formadores Internos, dotada con 983.000 euros, quisiéramos saber en qué se va a emplear esta partida.

En el programa 223.01, Bomberos, las preguntas van dirigidas de la siguiente manera: la 141.01, relación de puestos de trabajo de plantilla, el año pasado constaba como previsión para el crecimiento de la plantilla y estaba dotada con 603.000 euros y este año pasa a 933.000 euros, que nos expliquen en qué se va a emplear esta partida. La 141.06, Ajustes Técnicos, dotada con 450.000 euros. La 221.07, Productos Farmacéuticos, con 12.600 euros. La 226.02, Publicidad y Propaganda, con 130.000 euros, al igual que el año pasado, cuál es su desglose. La 226.06, Reuniones y Conferencias, dotada con 54.600 euros, también en qué dirección lo van a hacer ustedes y con qué

desglose. La 226.07, Festejos Populares, que está dotada con 31.000 euros, que nos la expliquen; si es para festejos populares, pues estará justificado, pero, bueno, que nos expliquen ustedes esto.

La 226.99, Otros Gastos Diversos, dotada con 30.000 euros; la 227.03, Gastos por Acción Subsidiaria, en esta partida sí nos gustaría que nos dieran una explicación de esta acción subsidiaria; la 227.06, Estudios y Trabajos Técnicos, que disminuye en 91.000 euros respecto al año anterior, tenemos curiosidad en saber qué estudios y trabajos técnicos son; la 227.99, Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas, que pasa de 1.300.000 a 1.600.000, queremos saber este crecimiento en qué dirección va; y la 489.01, Otras Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro.

En el programa 223.03, Samur, las preguntas son las siguientes: la 141.01, también en relación con la dotación de la plantilla, con el trabajo de plantilla, el año pasado constaba como previsión para el crecimiento de plantilla y estaba dotado con 311.000, este año también crece en 482.000 euros y queremos saber en qué dirección va a crecer; la partida 204.00, Arrendamiento de Material de Transporte; la 214.00, Reparación, Mantenimiento y Conservación de Material de Transporte; la 226.02, Publicidad y Propaganda; la 226.06, Reuniones y Conferencias; la 226.08, Actividades Culturales y Deportivas; la 227.01, Seguridad; en los presupuestos del año pasado no constaba esta partida y queremos saber para qué; la 227, Trabajos Realizados por Otras Empresas, que pasa de 2.087.000 euros a 2.796.000; la 227.06, Estudios y Trabajos Técnicos, que disminuye notablemente; la 227.25, Trabajos y Servicios Madrid Espacios y Congresos —eso lo sabrá usted, don Juan—; la 227.99, otros Trabajos Realizados por Otras Empresas; y la 633.00, inversiones de reposición asociado al funcionamiento operativo del servicio.

Y bueno, una pregunta. En relación con Madrid Salud no vamos a hacer ninguna pregunta, ya se ha sustanciado este debate presupuestario en el consejo y nos damos por enterados, de alguna manera entendemos lo que se ha presentado en el presupuesto. Pero sí quería hacer una pregunta en relación con una consideración que hacen ustedes. El tiempo medio de respuesta del servicio de Samur pasa de 480 segundos, que había de respuesta en el 2006, a 510 segundos en el 2007. Quisiéramos saber la explicación que tiene al aumentar ustedes el tiempo de respuesta, es decir, el objetivo nuestro era este, el tiempo de respuesta en torno a 480 segundos. Quisiéramos saber qué razones, qué consideraciones han motivado que ustedes hayan aumentado ese tiempo de respuesta en relación con los problemas técnicos que hay en relación con ese asunto.

Y termino rápidamente con los programas siguientes: el 224.01 de tráfico, quisiéramos saber la partida 204.00, Arrendamiento de Material de Transporte, dotada con 162.000 euros; la 213.00, Reparación, Mantenimiento y Conservación Maquinaria, Instalaciones y Utilaje, dotada con 10.580.000 euros; la 216.00, Reparación,

Mantenimiento y Conservación de Equipos de Proceso de Información, dotada con 820.000 euros; la 217.00, Reparación y Mantenimiento, Conservación, Proyectos Complejos, 1.060.000 euros; la 219.00, Reparación, Mantenimiento y Conservación de Otro Inmovilizado Material, con 4.638.000 euros. Asimismo, la 227.06, Estudios y Trabajos Técnicos; la 227.99, Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas; la 454.02, universidades públicas; la 489.01, Otras Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro.

Y en el programa 224.02, estacionamientos, las siguientes partidas: la 212.00, Reparación, Mantenimiento y Conservación de Edificios y Otras Construcciones, con 1.500.000 euros; la 227.06, Estudios y Trabajos Técnicos; la 227.20, Trabajos y Servicios Madrid Movilidad, dotada con 25.760.000 euros; la 227.22, EMT, S.A. Servicio de Ayuda, Control de Estacionamiento, con 10.657.000 euros; la 227.99, otros Trabajos Realizados por Otras Empresas, 75.557.000 euros.

Por último, promoción y control de desarrollo del transporte, la 553.01, programa 513.01 las siguientes partidas.

La 223.06, Estudios y Trabajos Técnicos; la 227.21, Trabajos y Servicios EMT S.A. BONOTET, dotada con 10.631.000 euros; la 227.99, Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas; la 453.01 al Consorcio Regional de Transportes de Madrid, 149.357 euros; la 611.01, otras inversiones en reposición e infraestructuras de bienes de uso general, 420.000 euros; y la 753.01, al Consorcio Regional de Transportes, 80.543, esta es de capítulo 7; y la 770.00, Transferencias de Capital a Empresas Privadas con 1.200.000 euros.

Aquí acabo de hacer las preguntas que quisiera que me respondieran. Ya les he agradecido anteriormente sus respuestas y también su paciencia a la hora de recoger nuestras preguntas en relación con el presupuesto. Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, a usted, señor Misiego. Por el Grupo Municipal Socialista, señora Sánchez.

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña María Carmen Sánchez Carazo:** Muchas gracias. Voy a ser muy breve porque luego más tarde tengo que ir a mi distrito. Quisiera que me explicaran en relación a la partida relativa al Samur-Protección Civil, por qué se reducen las comunicaciones a los congresos a la mitad, en los objetivos pasan de 100 a 50. Por qué el tiempo de respuesta del soporte vital avanzado pasa de 480 segundos a 510 segundos cuando ustedes habían reconocido unas respuestas de 505 segundos. Por qué en este próximo año la incorporación de vehículos es mínima y ustedes meten ocho motocicletas y yo quiero saber qué programas van a hacer ustedes con motocicletas a niveles de urgencias y emergencias dentro de nuestra ciudad.

Quisiera que me explicaran en qué va a consistir el fortalecimiento de la estructura presencial de la Dirección de Guardia. Asimismo quiero que me digan cuánto va a costar a los madrileños cada



uno de los simulacros que tienen previstos realizar. Por qué disminuyen tanto las dietas de locomoción y gastos de viaje y también quisiera que me detallasen la partida 227.06, 227.25, 227.99, 626...

El Director General de Emergencias, **don Alfonso del Álamo Giménez**: ¿Podría ir un poco más despacio?

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña María Carmen Sánchez Carazo**: Claro es que...

**La Presidenta**: Señora Sánchez, la única que tiene prisa es usted, disculpe, si puede seguir un poquito más lento...

La Concejala del Grupo Municipal Socialista, **doña María Carmen Sánchez Carazo**: A ver, empieza. 227.06, 227.25, 227.99, 626.00, 629.00 y 633.00.

En lo relativo a la salud pública, aunque en Madrid Salud ya se discutió, pero quisiera que me detallasen por qué no se incluyen en los indicadores el número de biopsias, ecografías y otras pruebas en el objetivo número 6. Por qué en el objetivo número 2 sobre prevención de conductas de riesgo en adolescentes, no incluyen indicadores sobre el número de consultas nuevas y número de adicciones y número de trastornos de alimentación.

En el objetivo 7 sobre salud bucodental de escolares y grupos de riesgo, se incluyen disminuciones muy importantes en los siguientes indicadores: escolares en consultas, selladores aplicados y fluorizaciones tópicas aplicadas. Y en el objetivo 16 me preocupa el aumento del indicador relativo al tiempo de tramitación de los informes de condiciones de vivienda para reagrupación familiar de inmigrantes, quisiera saber por qué. Quisiera también que me desglosen las partidas 227.00 y 227.99.

En el programa de drogodependencias, en el objetivo 6, quisiera que me detallen cuál va a ser la modificación presupuestaria para garantizar que se va a poder captar unas 800 personas inmigrantes dentro del programa ISTMO, cuando para el 2006 se pretendía llegar solamente a 200.

En el objetivo 7, también me gustaría saber con qué aumento presupuestario van ustedes a garantizar que van a poder atender a 600 familias más en la red de centros de instituciones y adicciones; o sea, 600 más de las previstas en el 2006 con el mismo presupuesto.

En lo relativo al objetivo 8, me gustaría que me explicaran si tienen previsto algún aumento de plaza, ya sea en las comunidades terapéuticas, ya sea en los pisos de apoyo, en los centros de patología dual o en los centros de día. Porque ustedes hablan de continuidad, y no me queda claro si prevén en algún momento algún tipo de aumento. También me gustaría que me dijeran el coste de cada uno de los programas y la variación... sí, sí, en el objetivo 8, si tienen ustedes previsto aumentos de plaza, ya sea en comunidades terapéuticas, pisos de apoyo, centro de patología dual o centros de día. Ustedes hablan de continuidad pero no sé si

tienen previsto algún tipo de apoyo. También quiero que me digan el coste de cada uno de los programas, y la variación del presupuesto entre el 2006 y el 2007 de estos programas.

Me gustaría saber a qué se debe que se prevea una disminución de la previsión de 50 personas drogodependientes en actividades laborales, dentro del objetivo número 10. En el objetivo 11, sobre actuaciones de mediación y sensibilización, ustedes no hacen variación ninguna sobre las previsiones para el 2006, y me parece que este es un tema de vital importancia, y me parece escaso el número que tienen ustedes previsto de actuaciones en mediación comunitaria en entornos problemáticos; solamente tienen 5; quisiera saber por qué.

En cuanto al objetivo 12, que prevé un aumento significativo de personas drogodependientes en programas de educación para la salud, la previsión pasa de 500 en el 2006 a 1.000 en el 2007, me gustaría saber cuál es el importe de la partida dedicada a esta cuestión, cuál va a ser la variación con relación al 2006; cómo van a asumir esta duplicidad en la acción.

Igualmente, en el objetivo 11, sobre actuaciones de mediación y sensibilización, y es lo que planteo en el objetivo 13, respecto a la actuación de mediación con infractores y víctimas —que tienen ustedes ahí— que aumentan escasamente.

Y respecto al 17, ustedes van a hacer un estudio de tipología y prevalencia de nuevas adicciones. Me gustaría saber cuánto va a costar y cuáles van a ser esas nuevas adicciones que van ustedes a estudiar. También quiero que me desglosen las siguientes partidas: 226.02, 226.06, 227.06, 227.99, 228.02 y 489.01. Muchas gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señora Sánchez Carazo. Señor Silva, recordarle que dispone de seis minutos, si es que es el único de su grupo que desea intervenir en esta materia.

*(En estos momentos, cuando son las dieciocho horas y cinco minutos, abandona el Salón de Sesiones la señora Sánchez Carazo).*

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Ramón Silva Buenadicha**: Creo que no voy a ser el único y voy a intentar, por tanto, abreviar.

**La Presidenta**: Muchísimas gracias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Ramón Silva Buenadicha**: Vamos a ver, respecto a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios, hacer de forma muy resumida, qué plan tienen, qué previsiones de acciones tienen para recuperar el negocio. Las previsiones del presupuesto del 2006 estamos viendo que no se han cumplido en absoluto; estamos muy por debajo en la ejecución; estamos muy por debajo de las previsiones que se habían hecho en el presupuesto para este año. ¿Qué acciones se van a hacer para que no siga cayendo la cifra de negocio y para que podamos tener cierta tranquilidad en el futuro de esta empresa?

Respecto al programa de bomberos, preguntar, en cuanto a los objetivos indicadores, únicamente respecto a la previsión de plazas nuevas, que no me coincide con la que ha señalado el concejal en su primera intervención o yo he entendido mal. En el objetivo 3, en las actividades, en el apartado a) se habla de provisión y de promoción de la plantilla: provisión, 125 plazas, promoción, 55 plazas. No me ha coincidido con lo que ha señalado el concejal en su primera intervención.

Luego, preguntar en qué subconcepto se encuentra el proyecto del parque de bomberos y, si ocupa la totalidad del subconcepto, cuál es la previsión presupuestaria para ese proyecto. Conocer cuáles son los motivos del incremento del subconcepto 141.01 —no voy a leer en qué consiste para abreviar— y por qué aparece el nuevo subconcepto, que no estaba presupuestado el año pasado, 141.06.

Destacar —es evidente— la caída de las inversiones que se producen en Bomberos y preguntar a qué se debe especialmente la caída que se produce en todas las inversiones, pero más significativamente en maquinaria, instalaciones y utillaje, que cae un 70%; en material de transporte, que cae cerca de un 60%. Por tanto, en qué se justifica, los números los tengo, pero en qué se justifica esa caída tan importante que se produce en las inversiones reales dentro del programa de bomberos. Nada más.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor Silva. Señor García-Hierro.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Manuel García-Hierro Caraballo:** Gracias, señora presidenta. Casi telegráficamente en relación con el estado de ingresos y más concretamente con algunos apartados que a nosotros nos importan bastante.

La tasa de retirada de vehículos, la grúa, el crecimiento que ustedes plantean en relación con el 2006 es de un 0%; en el SER concretamente un -1%, y aquí empiezan a llamar la atención algunos datos. Multas por circulación, sanciones, es decir, el éxito en el que miden una política de movilidad ustedes, crece un 8%. Nos gustaría saber cuáles son sus explicaciones.

Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica, el 7% de incremento; vados, entrada de vehículos, el 27% en relación con el ejercicio 2006.

Es curioso ver como plantean ustedes... vamos a una recaudación curiosa, que al señor Bravo le gustará, el SER. Desglose: vehículos residentes, 7 millones de euros; estacionamiento de vehículos comerciales e industriales, concepto nuevo aplicado este año, 1 millón de euros; estacionamiento de vehículos zona 1, 17.100.000; zona 2, 17.600.000; zona 3, 17.100.000; zona 4, 7.800.000; zona 5, 11.300.000; zona 6, 8.450.000. Nos gustaría saber cuál es la explicación de los menores ingresos previstos en las zonas 4 y 6 hasta un 45% respecto a la zona 5, si las zonas estaban equilibradas en cuanto al número de pla-

zas. ¿Cuál es la razón? ¿Por qué se produce ese decremento? ¿Cuál es la explicación de que en las zonas 1, 2 y 3 los ingresos sean del orden de un 40% menores que los presupuestados en el ejercicio 2006? Estos eran respectivamente 29 millones de euros, 28 millones de euros en las zonas 1, 2 y 3 respectivamente.

El SER, por seguir con este ejemplo, las zonas 4, 5 y 6 empezó a funcionar en marzo del 2006, por lo que en el 2007, al ser ya el año completo, los ingresos deberían ser mayores que en el 2006, además en el 2007 aparecen por primera vez los ingresos por distintivos de vehículos comerciales, a los que ya me he referido. El gasto del SER para el 2007, según sus previsiones, es de 74.053.000 euros —estoy redondeando—, por lo que, según su propio presupuesto, el beneficio previsto de ese SER para el ejercicio 2007 estaría estimado en 13.296.000 euros. Por tanto, estamos hablando de unos ingresos donde, cuando usted habla de que no hay afán recaudatorio, sus propias cifras —perdóneme, ya sé que no le gusta lo que escucha, pero escúcheme— hablan de beneficio.

¿Cuales son los últimos datos estadísticos de multas de circulación? Dejamos el capítulo del SER, sobre el que vamos a tener mucho que hablar en los próximos meses, mucho, y vamos a tener ocasión de reírnos todos juntos, unos más que otros, pero nos vamos a reír todos.

Decía, ¿cuáles son los últimos datos estadísticos de multas de circulación? Número de denuncias de agentes municipales y controladores del SER, número de denuncias tramitadas, porcentaje de multas cobradas.

Los ingresos por multas de circulación suben, como ya les decía, en un 8%, con lo que el incremento respecto al año 2003, sumado año a año, llega a un 452%. Este peso cada vez mayor de las sanciones, a nuestro juicio, lo que pone de manifiesto es un fracaso en la política de movilidad, pero esperamos atentos, con mucha atención, sus explicaciones.

Otro capítulo, el rendimiento actual de las grúas municipales, es decir, ¿cuál es el número medio de vehículos retirados por cada grúa al día? ¿La ratio se mantiene o, por el contrario, lo que se ha producido es un descenso año a año, ejercicio tras ejercicio?

En 2006, Madrid Movilidad no va a cumplir sus objetivos previstos, porque claro una cosa es hacer un avance, una previsión de un presupuesto, aprobarlo, y otra cosa es el grado de cumplimiento del mismo. Estamos hablando de un presupuesto que comparamos con el ejercicio anterior, pero que todavía no conocemos el cierre del mismo a 31 de diciembre. Entonces, sus números los vamos a aceptar tal cual pero digamos que tienen un alto nivel de incógnita en todos y cada uno de los supuestos que ustedes nos plantean.

Por ejemplo, otra duda: ¿cuál es la justificación del incremento del 27% de los ingresos por la Tasa de vados de entrada de vehículos en relación

con el ejercicio anterior? Si le hacemos el número, para ahorrarle trabajo al señor Bravo, cosa que le gustará, del 2003 hasta este presupuesto, hablamos de un incremento de más del 379%.

Capítulo de gastos. Preguntas concretas sobre programas concretos. Programa 224.01, Tráfico, ¿cuál es la justificación del incremento del 26,45 en gastos de personal? Segundo, ¿existe plan de semaforización para el 2007? Nos gustaría saber en qué intersecciones se va a actuar y cuál es el desglose de la inversión en cada una de las zonas, si es que ese plan existe. Tercero, ¿se ha ejecutado en el 2006 el proyecto semáforo rojo, instalaciones para sanciones automáticas? Cuarto, ¿qué anualidades contempla el proyecto de control automático de accesos al área de prioridad peatonal de Embajadores? Quinto, ¿cuáles son los principales estudios previstos con cargo a la partida 227.06, dotada con 1.900.000 euros? Disculpen. ¿Qué comprende la partida 227.99, Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas? ¿A qué se refiere? ¿Qué comprende la partida 489.01, Otras Transferencias a Instituciones Sin Fines de Lucro? Las inversiones en este programa, concretamente, se reducen un 41,72% respecto al 2006, por lo que podemos decir que se abandonan lo que podríamos entender como mejoras de tráfico.

Programa 224.02, Estacionamiento ¿La partida 226.04 de publicación en boletines oficiales corresponde solo a multas? ¿Cuál es la previsión de ejecución de esta partida en el 2006? ¿Cómo piensan ustedes cerrar a 31 de diciembre? ¿Cuáles son los principales estudios previstos con cargo a la partida 227.06, dotada con 610.000 euros? ¿Cuál es la justificación de la nueva partida Seguridad dotada con 963.000 euros? ¿Cómo está previsto financiar las inversiones en nuevos aparcamientos de Madrid Movilidad, de dónde van a sacar ustedes el dinero? No se refleja en el presupuesto ¿Vamos a tener algún espónsor que no conocemos?

Las inversiones en este programa se reducen concretamente un 68,94 respecto al 2006.

Pasamos a otras. Programas 513.01, Promoción, Control y Desarrollo del Transporte. ¿Cuál es la justificación del incremento de las aportaciones para gasto corriente y capítulo 4 del Ayuntamiento al Consorcio Regional de Transportes? ¿Cuál ha sido el coste total de la reforma de la línea 3 del metro? ¿Incluye la aportación del 2007 al Consorcio alguna cantidad por este concepto? ¿Nos podrían facilitar el documento del Consorcio en que se fijan y justifican las aportaciones en el capítulo 4 y capítulo 7 del Ayuntamiento de Madrid? ¿Cuál es la justificación del incremento del 48,80% en gastos de personal? ¿Cuáles son los principales estudios previstos con cargo a la partida 227.06 dotada con 220.000 euros? ¿Qué comprende la partida 227.99, Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas? ¿Qué porcentaje se prevé ejecutar en 2006 de la partida 770.00, Transferencias de Capital a Empresas Privadas? ¿Qué conceptos incluye esta misma partida para el 2007?

La bajada de la aportación al Consorcio en el capítulo 7 se explica por la terminación de la re-

forma de la línea 3, efectivamente, de metro, pero no está justificado el incremento del 30% en la aportación para gasto corriente. La partida 770.00, que recoge las subvenciones al taxi, no está claro si incluye la correspondiente a los eurotaxis. Ya ven ustedes que hay subvenciones pendientes todavía del ejercicio 2006 a esta fecha, incluso hay una convocatoria que ustedes produjeron y que luego retiraron o anularon, ¿no?

En fin, estas son parte de las dudas. Tenemos muchas más, pero tengo que dejarle tiempo a mi portavoz, y ustedes en diez minutos pretenden que despachemos algo que debiera ser tan importante para ustedes como para nosotros, como para dedicarle algo más de tiempo, pero ya veo que la importancia y las reglas del juego las marcan como siempre ustedes aquí.

**La Presidenta:** Señor García-Hierro, debo decirle que ha dispuesto usted del doble de tiempo que venía marcado y que se acordó en junta de portavoces. Quizá el foro en el que se hubiera dado esa relevancia a las intervenciones presupuestarias debería ser eso, la junta de portavoces, que es la que acordó cómo se sustanciaban y cuáles eran los tiempos que dedicaban cada uno de los portavoces a las mismas. De cualquier manera, quiero que conste en el Diario de Sesiones, como constará en las grabaciones, que ustedes han dispuesto hasta el momento del doble del tiempo que se había acordado en esa junta de portavoces, y es precisamente su portavoz el que tiene la palabra en este momento.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Manuel García-Hierro Caraballo:** Señora presidenta, sea usted tan flexible con nosotros como lo ha sido con su concejal.

**La Presidenta:** He sido bastante más flexible con ustedes, se lo puedo asegurar, que con el propio portavoz, al cual tuve que recordarle que había superado el tiempo que estaba establecido para el uso de la palabra. Señor Iglesias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Óscar Iglesias Fernández:** Gracias, señora presidenta. La partida presupuestaria relativa al subconcepto de gasto 150.00, Productividad —estoy hablando de Seguridad—, experimenta un fuerte crecimiento respecto a las cantidades presupuestadas en el año 2006, en concreto en los programas 111.12, 222.00, 222.01, 224.02 y 513.01. Los incrementos propuestos llegan a ser superiores en algunos de estos programas al 632% y al 297% respecto al año 2006. ¿A qué razones obedecen las subidas en este concepto salarial? ¿por qué afecta solo a los citados programas y no se extiende al resto del área?

Continuando con el capítulo 1, en el programa 220.00, Dirección y Gestión Administrativa, Seguridad y Servicios a la Comunidad, en el subconcepto 141.06, Ajustes Técnicos, se recogen créditos por 1.582.023 euros. El año pasado en el mismo programa, y bajo el subconcepto 141.01, previsión para el crecimiento de la plantilla, se disponía, redondeando, de 1.111.000 euros, que posterior-

mente fueron dados de baja en el presupuesto y no ejecutados. Ambos subconceptos, aun con distinta denominación, contemplan las mismas actuaciones a realizar. ¿Cuáles son las que se piensan realizar en el año 2007 a cargo de esta partida?

En el capítulo 1, programa 222.01, Seguridad, se consignan créditos por importe de 4.623.000 euros. La partida 151.00, Gratificaciones por Servicios Extraordinarios, experimenta un crecimiento del 188% respecto a los presupuestos del año 2006, que había una consignación de 1.605.000 euros.

Llama la atención que en el mes de agosto de 2006, por ese mismo concepto y en este mismo programa, ya se habían reconocido obligaciones por 5.740.000 euros, es decir, más de las previsiones para todo el año 2007. Además de ser muy reveladora la importante cuantía de esta partida presupuestaria, como evidencia de lo que acabo de manifestar, quisiéramos saber por qué se presupuesta por debajo de lo que ya se ha gastado en el año 2006 y qué previsiones maneja el Equipo de Gobierno para fijar esta cuantía.

Programa 222.00, Dirección y Gestión Administrativa, Seguridad y Servicios a la Ciudadanía. Partida 220.00, Material de Oficina Ordinario no Inventariable, se disponen de créditos por 136.000 euros que suponen un incremento del 127% respecto a lo presupuestado en el 2006.

También en la partida 221.99, Otros Suministros, se recogen 43.000 euros, redondeando, que suponen una subida del 772% respecto al crédito asignado en el 2006. La pregunta es: ¿a qué obedecen estos sustanciales incrementos cuando ambas partidas, agosto de 2006, están ejecutadas al 34% y al 44%, respectivamente, de su crédito inicial? La siguiente pregunta con relación a esto es si hay nuevas actuaciones a realizar en el 2007 que justifiquen este cambio y este incremento.

Programa 222.00. Se presupuestan 87.000 euros en publicidad y propaganda. ¿A qué obedece esta nueva consignación de crédito y qué actuaciones se piensan realizar a cargo de la misma? Siguiendo en el mismo programa, 222.00, el subconcepto 632.99, Otros Edificios y Construcciones, recoge un crédito de 1.190.000 euros que supone un incremento del 142% respecto al año 2006.

Considerando que en el año 2006 existe una modificación del crédito que ha elevado a su cuantía definitiva hasta 751.000 euros, pero que al mes de agosto no se había ejecutado ni un solo céntimo de la misma, la pregunta es: ¿por qué no se ha ejecutado ninguna de las inversiones previstas en el año 2006 a cargo de esta partida? La siguiente es si este nuevo crédito está referido a actuaciones distintas a las previstas en el año 2006 o está destinado a financiar las mismas actuaciones.

También en Seguridad, el programa 222.01, en la partida 227.06 hay 1.396.000 euros, estudios técnicos, incrementándose la misma en un 132%, quisiéramos saber qué actuaciones y proyectos se van a ejecutar con esta previsión en el año 2007.

También en el programa 222.01, Seguridad, se contempla el proyecto de inversión. Quisiéramos saber: Centro Integrado de Seguridad y Emergencias de Madrid, traslado, al que se dota de 7.400.000 para el año 2007. Ese mismo proyecto fue financiado con 7.500.000, después ampliados hasta 7.980.000 euros en el año 2006, con cargo a la misma partida. Por qué no se ha ejecutado ninguna de las inversiones previstas en el año 2006 a cargo de esta partida, y si el nuevo crédito para el año 2007 está referido a actuaciones distintas a las previstas en el 2006 o irá a financiar las mismas actuaciones.

Recursos humanos. Se consignan 147.000 euros en la partida 205.00, arrendamientos de mobiliario y enseres, que no tenía dotación presupuestaria en el año 2006. De la incorporación en ese programa de un nuevo subconcepto, interesa conocer qué arrendamientos de mobiliario piensan realizarse, instalaciones o instalación de destinatarios de los mismos.

Y por último, también en materia de seguridad, se requiere aclaración sobre la siguiente afirmación que se recoge en la página 157 del informe económico-financiero, documento que acompaña el proyecto de presupuestos y donde dice textualmente: «en 2007 se prevé la inauguración de siete nuevas instalaciones de la Policía Municipal». Considerando que el anexo de inversiones del 2007 solo hace referencia a la adecuación de la unidad de Policía Municipal de Moratalaz y al equipamiento de las unidades de Villaverde, Villa de Vallecas y Centro, queremos la concreción de las seis nuevas instalaciones a las cuales se refiere tal afirmación. Muchas gracias.

**La Presidenta:** Muchas gracias, señor portavoz. Pasamos ahora al turno en el que los responsables de los distintos programas presupuestarios responden a las preguntas que han formulado los portavoces de la Oposición sobre los distintos programas.

En primer lugar, tiene la palabra el señor concejal de Seguridad y Servicios a la Comunidad y sólo un ruego, decir a los responsables de los programas presupuestarios que para facilitar el trabajo de las señoras estenotipistas, —señoras y señores— den cuenta de su nombre y la responsabilidad sobre el programa presupuestario que tienen... Señor García-Hierro, no sabía yo de sus urgencias.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Manuel García-Hierro Carballo:** Perdón señora presidenta pero tengo un hijo que se ha puesto enfermo.

**La Presidenta:** Lo lamento.

*(En estos momentos, cuando son las dieciocho horas y veintisiete minutos, abandona el Salón de Sesiones el señor García-Hierro Carballo).*

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Manuel García-Hierro Carballo:** Gracias.

**La Presidenta:** Gracias a usted señor García-Hierro. Insistirles en que faciliten su nombre y sus

responsabilidades para que conste así en el Diario de Sesiones. Concejal de Seguridad, tiene la palabra.

El titular del Área de Gobierno de Seguridad y Servicios a la Comunidad y Concejal del Grupo Municipal del Partido Popular, **don Pedro Calvo Poch**: Bien. Es una pena y lamento que el señor García-Hierro se haya tenido que ausentar y la señora Sánchez Carazo también. Empiezo por contestarle al señor Misiego.

Bueno, a base de titulares no se construye un discurso presupuestario, hay que profundizar más, hay que trabajar un poco más, yo creo que usted lo hará de aquí a que termine el proceso de discusión de presupuestos, porque resumirlo en la frase de: «el ajuste ha llegado al área» cuando le acabo de decir que, excluida la transferencia que hacíamos todos los años al Consorcio, aumentamos en un 4,59%, pues hombre, a base de repetirlo, usted mismo se lo puede llegar a creer, pero eso no quiere decir que eso lo convierta en cierto, ¿verdad?

Y luego, por supuesto la señora Carazo, el señor Ramón Silva, el señor Óscar Iglesias se han ceñido a cuestiones puramente presupuestarias, y les contestarán los responsables de cada programa. Por eso lamento que el señor García-Hierro, por causa de fuerza mayor, se haya tenido que ir, que es el único que ha hecho una intervención que creo que merece contestación en términos políticos, cuando ha dicho —y no puedo dejar de contestarle para que conste en el Diario de Sesiones y siento que no esté aquí para él poder, en todo caso, rebatirlo a posteriori— cuando ha hablado de los ingresos del SER.

Bueno, lo que él no puede negar porque está en los presupuestos, es que la ampliación es deficitaria y es lo que se dijo desde el principio, que la ampliación del SER no tenía, como se acusaba por parte de la Oposición, un afán recaudatorio. Eso está probado, eso está demostrado, es un hecho objetivo y, por tanto, no es rebatible.

Pero luego ha dicho una frase, que no sé si tomármela como una advertencia, como una amenaza o en todo caso como un chiste, me lo voy a tomar como esto último, cuando ha dicho que nos vamos a reír mucho del SER en los próximos meses. Yo creo que ya nos hemos reído mucho del SER, incluso hasta del ser o del no ser, del ser o no ser candidato, pero que, por supuesto, yo también estoy dispuesto a reírme del SER en meses posteriores, a reírme de las vinculaciones personales de manifestantes con antiguos responsables del Gobierno de la Comunidad de Madrid cuando estaba a su frente el Partido Socialista, de secretarios, maridos, portavoces, de expulsados de agrupaciones locales del Partido Socialista, hasta de cómo se accedió a determinada documentación.

Estoy convencido de que nos vamos a reír todos, el señor García-Hierro, yo, el señor Sebastián y, no lo duden, hasta el señor Blanco. Gracias.

**La Presidenta**: Comenzamos con el Coordinador General de Servicios a la Comunidad, señor Autrán.

Coordinador General de Servicios a la Comunidad, **don Fernando Autrán Pérez**: Gracias señora presidenta.

Vamos a ver, la referencia de don Ramón Silva Buenadicha, en cuanto hace a la Empresa Mixta de Servicios Funerarios, soy el coordinador general pero también, en calidad de vicepresidente del consejo de la empresa mixta, he de decir que, efectivamente, sí tiene la empresa, y recientemente fue así aprobado en el Consejo de Administración de la misma, un plan global de acción comercial muy delicado, y sin ánimo de frivolar sobre este asunto, un plan comercial global, integral, que alcanza la apertura de nuevas oficinas comerciales, la presentación y acudir a los nuevos concursos que se puedan hacer para salas tanatorio-velatorio. La inversión prevista, y que se va a llevar a cabo, con respecto a la ampliación del cementerio de Fuencarral; la construcción del nuevo tanatorio norte; la inversión que se está llevando actualmente a cabo en el nuevo crematorio y la rehabilitación del tanatorio sur o de Carabanchel; y otra serie de acciones como es la firma y la suscripción de convenios con las compañías aseguradoras, fundamentalmente de decesos, como Ocaso y otras. Pero también hay que decir, y yo no sé si es una buena o una mala noticia, y ruego me disculpen, que efectivamente en lo que llevamos de año, y de acuerdo con lo datos del Registro Civil, hay cerca de un 10% menos de fallecidos en la Comunidad de Madrid, alcanzando hasta 1.000....

*(Rumores).*

Sí, sí. De los 12.000 fallecimientos, hablo de datos del Registro Civil inscritos, prácticamente casi los mil doscientos y pico largos. Yo no sé si es que la salud de los madrileños es muy buena, que entiendo que sí, pero bueno, al respecto no podemos hacer nada.

Sí le aseguro, don Ramón Silva, que sí hay un plan bastante agresivo de la empresa; se está llevando a cabo con mucho rigor, se está recuperando cuota de mercado —bueno, en la medida de lo posible—, pero también es complicado. Lógicamente, desde el año 1996 en que se liberalizó el sector, están operando otras funerarias en nuestra comunidad autónoma y, desde la última reforma que el Gobierno de la Nación ha llevado a cabo, que permite a cualquier funeraria autorizada en cualquier ayuntamiento de cualquier comunidad autónoma española operar libremente, perdemos lógicamente ese control. Esa reforma que ha propiciado el Gobierno de la Nación también ha sido ampliamente contestada por el Partido Popular y no hemos conseguido frenarla. Lógicamente, eso lleva a un incremento exponencial de la competencia, que en este sector es muy feroz, dentro de la propia Comunidad Autónoma de Madrid y, por supuesto, del término municipal de Madrid por su propia dimensión. Muchas gracias.

**La Presidenta**: Señor Mora.

El Coordinador General de Seguridad, **don Jesús Mora de la Cruz**: Buenas tardes, soy Jesús Mora, coordinador general de Seguridad. En relación a las preguntas que hacía don Julio Misiego, paso a contestarlas a continuación.

Se decía, en primer lugar, que le hubiera gustado que el capítulo 6 de la Concejalía se hubiera incrementado y, específicamente, en materia de seguridad. Ha dicho que le gustaría que se invirtiera más en infraestructuras de seguridad. Solo le recordaré que en esta legislatura, de 40 edificios de Policía Municipal, 31 serán o bien nuevos, o habrán sufrido una gran reforma, y le recuerdo que alrededor del 50% de los distritos tendrán una sede nueva cuando se acabe la legislatura. Ellos son los de Villaverde, Villa de Vallecas, Hortaleza, Carabanchel, Ciudad Lineal, Vicálvaro, San Blas, Barajas, el parque de educación vial de Moratalaz, la unidad de Sacramento, que está debajo de la Concejalía, la unidad de Montera, Latina o la de Salamanca en la calle Londres. Por tanto, creo que el esfuerzo que se ha hecho en infraestructuras en materia de seguridad ha sido histórico. A eso habría que añadir, por ejemplo, el CISEM, con la inversión que ello ha supuesto, la transformación y el salto cualitativo que va a suponer o, por ejemplo, la renovación de todos los vehículos de la flota de Policía Municipal en esta legislatura.

Ha mencionado también con carácter general la escasa subida del capítulo 1 en materia de seguridad. Ha mencionado el 5,89, y creo que la cifra exacta es del 6,27. Tenemos que tener en cuenta que en esta legislatura se han incorporado bastante más de 1.000 policías nuevos; tenemos 400 que finalizan las prácticas mañana, más 100 que se ha convocado a la OPE, más 50 en turno de noche que se va a convocar la OPE, pero el año pasado se incorporaron 350 y el anterior 250. Se van a incorporar el próximo año 160 auxiliares; 160 auxiliares que van a sustituir a policías que están realizando labores burocráticas, por tanto, 160 policías más en la calle en labores operativas, que es donde tienen que estar, evidentemente. Si a todo ello le añadimos una mejora en la gestión y en la redistribución del personal, concluiremos que al comienzo de la legislatura había alrededor de 2.200 policías en los distritos y acabaremos la legislatura con 5.600 policías en los distritos; por tanto, un incremento de más del 100% del número de policías que están adscritos a los 21 distritos.

Ya centrándome específicamente en las partidas por las que usted me preguntaba, las de personal, la de ajustes técnicos, la 141.06, en principio el destino es, por una parte, para la reconversión de determinados puestos y, por otra parte, para el incremento del complemento específico de la escala técnica, de acuerdo al acuerdo de la escala técnica que se firmó el año pasado, y para la modificación del complemento específico de determinados puestos para realizar las funciones propias de escoltas o de la sección de apoyo. Todos estos son expedientes que están en modificación de RPT.

Respecto a la partida de gratificaciones, la 151.00, por servicios extraordinarios —por ajustes técnicos contesto al señor Iglesias que ha hecho una pregunta al respecto—, es cierto que en estos momentos tenemos una ejecución superior a lo queríamos presupuestar para el próximo año, pero justamente lo que queremos hacer es continuar en la línea de reducción del coste que suponen las gratificaciones por servicios extraordinarios. Estamos reduciendo el número de horas extras por policía constantemente y queremos que la próxima legislatura, perdón... el próximo año, el próximo presupuesto, continuar en esta línea y reducir de un modo importante el gasto en gratificaciones.

Lo que de todos modos también se ha hecho ha sido una redistribución entre los créditos que estaban en productividad por Policía Municipal, que se han reducido, y parte de ellos se han reenviado al de gratificaciones por servicios extraordinarios, y el montante total de ambos créditos es menor, de todos modos, el próximo año que este año. Por tanto, seguimos reduciendo estos, que son gastos digamos extraordinarios en materia de policía.

Ya centrándonos en el capítulo 2, ha preguntado por la partida 226.02, Publicidad y Propaganda, que ha pasado de 50.000 a 81.000. Básicamente, el incremento se debe a la publicidad institucional de la nueva imagen corporativa que estamos poniendo en marcha. Estamos hablando, por ejemplo, de la entrega de recortables de policía municipal a los alumnos de educación vial o de coches de goma a los alumnos de educación vial; estamos hablando de 114.000 alumnos este año que recibieron formación de educación vial y se les entrega un pequeño recuerdo de lo que es la Policía Municipal y su imagen. Básicamente ese es el pequeño incremento de 30.000 euros.

Respecto a reuniones y conferencias, que se produce un incremento sustancial de 125.000 euros, el origen está básicamente, por una parte, en la relación de conferencias que estábamos organizando mensualmente, denominada *Panorámica actual de la seguridad*, donde por una parte estamos todos los meses incorporando a un responsable de seguridad, bien de organismos internacionales, empezamos con Interpol, luego Europol, luego al representante de la Unión Europea en la política de la Unión Europea y la política de seguridad en la ONU, y a partir de ahí estamos contactando con las diversas policías internacionales que vienen todos los meses a darnos una conferencia a Madrid; así ha sido el caso de la policía francesa o ha sido el caso de la policía belga, etcétera. Ese es uno de los costes.

Otro es la participación del Ayuntamiento de Madrid, en este caso la policía, en CONJEPOL, que es un congreso internacional de jefes y responsables de seguridad de Policía Municipal, como lo son también todos los gastos que antes estaban en la partida de festejos populares, que quedan cero este año, que el año pasado eran 30.000 euros y que este año se aplican, por razones de buena presupuestación, a esta partida, que son todos los gastos relativos a la fiesta de San Juan.

Respecto a la partida de seguridad, que se reduce en 16.000 euros, pasa de 54.000 a 38.000, es el gasto en la vigilancia privada que hay en el edificio de Albarracín 31 que se prorroga entre las direcciones generales que usan Albarracín 31, por una parte Madrid Movilidad y por otra parte la Dirección General de Movilidad. Es el prorrateo que hacemos, por tanto se ha reducido el coste que le correspondía a Policía Municipal porque no pagamos el 100% sino la parte que corresponde a la parte del edificio que estamos ocupando.

En estudios y trabajos técnicos, que también se ha interesado por ella el señor Óscar Iglesias, se produce un incremento importante, que paso a explicarle a continuación.

Por una parte, se produce la publicación de la revista *Madrid Seguro*; por otra parte se incorporan los planes de autoprotección, que hasta este momento eran financiados por la Dirección General de Patrimonio y que en este momento lo será por nosotros. Asimismo, las asistencias técnicas para proyectos de reforma, básicamente la redistribución del espacio del edificio de Plomo. Un gasto nuevo en este año es la asistencia permanente en diversos idiomas, el contrato que hemos hecho para tener traducción simultánea en la calle y la atención a los turistas en inglés, francés, alemán, italiano, árabe, ruso, rumano, búlgaro y japonés. Otro gasto importante previsto en esta partida es el relativo a la asistencia jurídica permanente a la Policía Municipal, que ha hecho mención el señor concejal, y que por primera vez vamos a dar asesoramiento jurídico a los policías en toda su labor profesional, como un plus que ya pueden recibir directamente por el personal propio del Ayuntamiento, por los letrados. Y aquí también estamos incorporando las encuestas que vamos a realizar relacionadas con la actividad de la policía en las demandas sociales y en materia de seguridad. Tenemos, por una parte, una encuesta sobre la satisfacción de la Policía Municipal y, por otra parte, dos encuestas de la evolución de los parámetros *opináticos* de la seguridad en Madrid. Son encuestas domiciliarias en todos los distritos, los 21 distritos, a 400 personas para que nos indiquen cuál es la evolución de la seguridad en su distrito y cuáles deberían ser, en su opinión, las propuestas de actuación de la policía al respecto.

**La Presidenta:** Señor Mora.

El Coordinador General de Seguridad, **don Jesús Mora de la Cruz:** Muy brevemente. Respecto a la partida 227.28, servicios funerarios, que son 2.000 euros, son las coronas de los policías municipales fallecidos, que lo contratamos con la empresa municipal mixta.

En otros trabajos realizados por otras empresas, que hay un pequeño incremento, son básicamente dos novedades. Por una parte todo lo que es la limpieza en el CISEM y todo lo que es la retirada de residuos peligrosos en los talleres.

Por último, respecto a la ampliación del CISEM que también se ha interesado el señor Óscar Iglesias, este es el fin del contrato, el contrato eran 17.800.000 euros en tres años, el próximo año

con 7.400.000 pondremos fin a la ejecución del CISEM, la ejecución de este año es cero porque es una única factura que se entrega antes de diciembre. Por tanto, este año pagaremos los 7.900.000 euros y los 7.400.000 es continuación del proyecto, no es para hacer un pago, por lo que no se podía adjudicar este año, que se va a adjudicar todo. En principio creo que he contestado a todo.

La Secretaria General Técnica, **doña Natalia Pujana Gañez:** Buenas tardes. Soy Natalia Pujana, secretaria general técnica. En primer lugar voy a dar respuesta a una pregunta que afecta a varios programas y que se ha formulado por varios concejales. Es la relativa a la cuestión de la disminución importante producida en capítulo 1 en el programa 222.02. La razón de esta disminución se encuentra en un problema informático. Como todos saben, a lo largo de 2006 se ha producido el desarrollo del SAP, estos presupuestos se han hecho mediante SAP y por un problema informático, parte del presupuesto de los efectivos de la Dirección General de Organización y Desarrollo, que es la responsable de ese programa, se han repartido erróneamente, parte han ido al programa 222.00, que es el de la Secretaría General Técnica, y otra parte ha ido al programa 223.01 que es el de Bomberos; en concreto 27 efectivos se han imputado al 222.00 y 6 efectivos al 223.01. Es un mero error informático que entendemos que se corregirá oportunamente.

Otra pregunta en términos generales que ha formulado el señor Óscar Iglesias es la relativa al concepto de productividad, la partida 150.00, que afecta a varios programas del área. En esta partida se han recogido los importes del fondo de mejora del rendimiento así como un fondo para cubrir los pagos a cuenta de la futura valoración de puestos de trabajo derivados de los acuerdos de carrera para 2007. Asimismo, la productividad aprobada por la Junta de Gobierno, tanto la relativa al personal de Administración general como la productividad específica que se aplica a los cuerpos especiales de esta área de gobierno, que en todo caso les podrán explicar con mayor detenimiento los responsables de los mismos.

Continuando con las preguntas formuladas por el señor Misiego, en relación con el programa 222.00, que es el gestionado por esta Secretaría General Técnica, en primer lugar preguntaba por la partida 20200, relativa a los arrendamientos. En esta partida se imputan todos aquellos gastos derivados de los edificios en alquiler adscritos al área de Gobierno. Los alquileres más importantes que puedo mencionar son los dos edificios del complejo Julián Camarillo en la calle Albarracín, que están adscritos a la Dirección General de Seguridad y a la de Movilidad. También otro arrendamiento nuevo que aparece este año es el de la sede de la Secretaría General Técnica, situada en Paseo Recoletos 5, que se ha puesto en marcha en el año 2006 y que por tanto ya sus créditos vienen recogidos en 2007. Como hemos hecho otros años, le mandaré por escrito el desglose detallado de todos los alquileres aquí contemplados.

También preguntaba por la partida 213.00, reparación de maquinaria, por qué bajan los créditos contemplados en esta partida. Aquí se imputan el contrato de mantenimiento de ascensores de todos los edificios del área; en principio estaba contemplado el año pasado para todos los edificios del área de gobierno, en cambio en este año lo que hemos hecho ha sido repartir los créditos por direcciones generales. Por ese motivo han bajado los créditos de este programa ya que ahora quedan sólo recogidos los ascensores de la Secretaría General Técnica.

En cuanto a la partida 227.01, la dotación está destinada al contrato de vigilancia de los edificios del paseo de Recoletos, 5, así como del parking de la calle Sacramento. Asimismo, preguntaba por la partida 227.06; los estudios y trabajos técnicos que aquí se contemplan están, en su mayor parte, destinados a trabajos solicitados por la asesoría de seguridad: proyectos de seguridad, el servicio de mantenimiento de la tarjeta corporativa que, como ustedes saben, se realiza por la Asesoría de Seguridad; son las dos cuestiones más importantes que aquí se recogen.

Asimismo, el señor Oscar Iglesias ha preguntado, respecto de este programa, por tres partidas que tienen todas ellas la misma explicación: la 220.00, material de oficina, la 221.99, Otros Suministros, así como la relativa a publicidad y propaganda. Los importantes incrementos que se recogen este año en estas partidas vienen motivados porque en el Área de Hacienda se va a producir una descentralización de los gastos que hasta ahora viene realizando la imprenta. Y por tanto, para el año 2007, se han incluido esos créditos en los programas de las secretarías generales técnicas de todas las áreas de gobierno.

En concreto, por irle desglosando, en el 220.00, material de oficina, se imputan trabajos relacionados con folios con membrete, tarjetas de visita, tarjetones, calendarios, etcétera, por un importe de 91.576 euros, que nos dejaría un remanente de 45.000 euros para los gastos generales de material del área.

Otra partida relacionada con esta cuestión es la 221.99, Otros Suministros. Aquí se han imputado los gastos para la impresión de libros, concretamente un importe de 36.599 euros; el resto está previsto, 6.000 euros, para gastos de la Asesoría de Seguridad, como pueden ser emblemas, *pinas*, portatarjetas, pilas, etcétera, así como 1.000 euros para gastos generales de la Secretaría General Técnica.

Por último, tendríamos la partida 226.02, Publicidad y Propaganda. Aquí, la totalidad de esta partida, que son 87.066 euros, está destinada a estos trabajos de impresión, que en este caso consistirán en folletos, carteles, pósteres, etcétera.

Por último, preguntaba el señor Iglesias por la partida 632.99, que tiene un crédito de 1.190.000 euros. En esta partida está previsto realizar obras de reforma que en su mayor parte van a estar destinados a edificios adscritos a la Dirección General

de Emergencias. Hasta la fecha, desde que estos créditos se descentralizaron por el Área de Hacienda, se han dedicado en su mayor parte a obras de edificios adscritos a Policía Municipal, salvo uno que se ha realizado este año relativo a un parque de bomberos; y a partir del 2007, la mayor parte de esta inversión se va a destinar a edificios de la Dirección General de Emergencias, concretamente en aquellos que se promuevan por dicha Dirección General, de acuerdo con las prioridades que por esa Dirección General se marquen.

Y con esto, doy por concluida mi intervención.

La Directora General de Organización y Desarrollo, **doña Cristina Sopeña de la Torre**: Hola, buenas tardes. Soy Cristina Sopeña, responsable del programa 222.02, Recursos Humanos, Seguridad. Trato de dar respuesta, tanto al Grupo Municipal de Izquierda Unida como al Grupo Municipal Socialista, en relación a la pregunta sobre la partida 205, Arrendamiento de Mobiliario y Enseres. Este año se crea la partida para arrendar el material de reprografía digital necesario para la puesta en funcionamiento del Centro Integral de Formación de Seguridad y Emergencias. Lo consideramos como una herramienta fundamental para que toda la documentación a emplear en los cursos de formación tenga el tratamiento digital necesario.

Con respecto a la partida 226.02, que ha preguntado el Grupo Municipal Socialista, Publicidad y Propaganda, por importe en el 2007 de 52.889 euros, estará destinado a pequeños regalos para visitas escolares, visitas institucionales, información sobre el centro de formación, en forma de trípticos, dípticos; este tipo de documentación será la que vaya a cargo de esta partida.

También el Grupo Municipal Socialista ha preguntado en relación a la partida 227.99, otros trabajos realizados por empresas. Esta partida presupuestaria, junto con la 205.00 que hemos hablado para el Centro Digital de Reprografía, será la que nos ponga en servicio, con un apoyo técnico externo, el Centro Digital de Reprografía.

Con relación a la partida 227.06, Estudios y Trabajos Técnicos, este año el importe es de 1.218.642 euros. Básicamente, esta partida tiene que sufragar los gastos relativos a los formadores externos. Formamos aproximadamente 10.000 alumnos de los cuerpos especiales, de Policía Municipal, de Bomberos, de Agentes de Movilidad, de Samur-Protección Civil, con más de 220.000 horas de formación media prevista. Esta partida recoge estos formadores externos, que también son necesarios para la formación de nuevo ingreso, que aproximadamente tenemos a unas 600 personas que tenemos que formar en estos cuerpos especiales, procedentes tanto de las nuevas incorporaciones del 2007, como de las OPE pasadas que ya han terminado sus procesos selectivos.

Con relación a la partida 233.00, Indemnización a Formadores Internos, igualmente para formar a este personal, tanto el que ya está dentro de nuestras plantillas como el de nuevo ingreso, hace falta también contar con formadores internos. Por



tanto, también la unión de ambos capítulos, el de formadores internos y el de formadores externos, nos permitirá afrontar el reto de formar a toda nuestra plantilla, que como digo superará los 10.000 funcionarios, para el reciclaje, más los 600 de nuevo ingreso. Muchas gracias y nada más.

El Director General de Movilidad, **don Javier Conde Londoño**: Gracias, señora presidenta.

En cuanto a las preguntas realizadas por el concejal señor Misiego, en el programa 224.01, la partida 204.00 se refiere a material de transporte para los agentes de movilidad, motos fundamentalmente.

En cuanto a la partida 213.00, que es el mantenimiento de los semáforos, es un contrato plurianual, dividido en tres zonas. Es una partida de un poco más de 10.500.000, que se ha incrementado esta partida durante este año.

La partida 215.00, que se refiere a la señalización especial, es también un contrato plurianual, cuya partida se mantiene igual respecto al año anterior.

La partida 216.00, 820.000 euros para el equipo de proceso de información, se refiere fundamentalmente a equipación de los agentes de movilidad y también al programa SIGMA de información por Internet. Durante el año 2007 se publicarán 2.500 partes con información sobre tráfico.

La partida 217.00, conservación y mantenimiento de proyectos complejos, que viene a sustituir a la partida 218.00 con el mismo nombre en el presupuesto de 2006, se refiere a señalización variable y a vigilancia y control de la vía M-30.

La partida 219.00 se refiere a la señalización fija y especial. Entre otras cosas se van a mantener y conservar 2 millones de metros lineales de señalización horizontal y a mantener y conservar 8.000 señales verticales.

En cuanto a la partida 227.06, una partida de estudios y trabajos realizados, es una partida que se mantiene igual con respecto al año 2006. Se refiere a estudios de tráfico, señalización vial y aforos en 1.300 calles y 150 intersecciones; se refiere también a tomas de tiempo y al contrato de coordinación de seguridad y salud en obras, referidas a todas las obras de instalación de señalizaciones.

En cuanto a la partida 227.99, otros trabajos, se refiere al diseño de intersecciones en cuanto a señalización especial, el contrato de la central de movilidad, el control de APR y a la diagnosis de la indisciplina viaria. En cuanto a diseño de intersecciones, hay que destacar que se van a realizar ocho remodelaciones de intersecciones en puntos peligrosos de tráfico.

En cuanto a las partidas 454, subvenciones a las universidades públicas y 489.01, subvenciones a instituciones sin ánimo de lucro, partidas que se mantienen igual con respecto al presupuesto del 2006, se refieren a la subvención realizada a la Universidad Politécnica de Madrid, la Universidad

Rey Juan Carlos, para la realización del máster de movilidad, en este caso será la tercera edición, y a subvenciones a universidades públicas o fundaciones, como puede ser la Fundación Complutense para los cursos de verano en que participa el Ayuntamiento a través de esta área. Además también está incorporada en esta partida la dotación para la Fundación Movilidad.

En cuanto a la partida 606.00, de señalización vial, es una partida que sube de inversión y se refiere a toda la inversión en materia de semaforización, señalización horizontal y vertical, señalización especial. Es una partida donde se produce una importante inversión que se nota en la vía pública, por ejemplo, con la incorporación de 40 nuevos cruces en el año 2007 y la reconversión de 610 cruces semaforizados de bombilla de filamento a *leds*, con lo que por otra parte, aparte de las ventajas de seguridad vial, mantenimiento y ambientales, pues el Ayuntamiento podrá ahorrar en esos cruces el 80% de la factura de la luz. También se instalarán 4.000 señales verticales nuevas y 13.000 metros lineales, perdón... cuadrados de señalización horizontal, más 350 pasos de peatones y 400 señales especiales en puntos peligrosos.

En cuanto al programa de estacionamiento, 224.02, se refería el concejal a la partida 212, edificaciones. Es una partida que permanece igual con respecto al presupuesto del 2006, es un contrato plurianual, se refiere al mantenimiento de aparcamientos de propiedad municipal. Se van a realizar proyectos de construcción y mantenimiento por un número de 15 con respecto al volumen total de los 268 aparcamientos de residentes.

La 227.06, trabajos técnicos, una partida que también permanece igual, 610.228 euros, se refiere a planificación de aparcamientos, anteproyectos, y estudios y viabilidad de aparcamientos.

La 227.20, se refiere al servicio de apoyo a la movilidad, la transferencia o el pago que se hace a la empresa pública Madrid Movilidad por los servicios realizados a este Ayuntamiento con respecto a la grúa municipal. Igualmente la 227.22, se refiere al pago a la Empresa Municipal de Transportes por los servicios realizados en el servicio de apoyo al control de estacionamiento. Y en cuanto a la 227.99, es precisamente un contrato plurianual por el pago de los servicios realizados en el servicio de estacionamiento regulado.

En cuanto a la 513.01, el programa de promoción y control del transporte, la partida 227, estudios, se refiere a la definición de paradas y viabilidad de intercambiadores o áreas intermodales y de su estudio y diseño.

En la 227.99, otros trabajos técnicos, 200.000 euros, se refiere a los servicios de instalación, balizamiento de los andenes prefabricados, y también a la creación de nuevos itinerarios de transporte escolar que se van a realizar en número de 100 durante el presente año.

La partida 611.01, de inversión, se refiere a la creación de paradas y áreas intermodales de transporte público. Se van a acondicionar 40 paradas de

autobús, cuatro paradas de taxi y tres áreas intermodales —tres áreas de intercambio— de transporte público.

En cuanto a las preguntas realizadas por el concejal señor García-Hierro, no voy a repetir todas las partidas que ya se han realizado, pero el señor García-Hierro preguntaba por el número de denuncias que están previstas para el año 2007, son 3.100 denuncias.

En cuanto al programa de tráfico, 224.01, se refería al incremento del gasto del personal, fundamentalmente se debe a la incorporación de los 300 agentes de movilidad durante el ejercicio 2006 tras la correspondiente oposición.

En el programa 224.02, hay que destacar la partida 226.04, delito de multa de circulación, una partida que sube algo menos del 4%, y la partida 227.01, de seguridad, que son los edificios e instalaciones municipales.

En cuanto al programa 513.01, de control de transporte, se ha referido el señor concejal precisamente a las transferencias en gastos corrientes y en capital al Consorcio Regional de Transportes. Durante los ejercicios pasados ya se han acometido, ciertamente, grandes inversiones, entre ellas preguntaba el concejal sobre las inversiones realizadas en la línea 3 de metro, que son 234,6 millones en la obra civil, 85 millones en instalaciones. Estas grandes inversiones hoy en día nos dejan importantes infraestructuras que evidentemente hay que mantener, conservar y optimizar. Estas infraestructuras nos van a permitir ofrecer un servicio día tras día que sea de calidad, por ello es que se incrementan las transferencias corrientes en el capítulo 4, que es el símbolo más claro del compromiso de este Ayuntamiento con el transporte público colectivo. Gracias, señora presidenta.

El Director General de Emergencias, **don Alfonso del Álamo Giménez**: Buenas tardes, mi nombre es Alfonso del Álamo, director de Emergencias, y voy a intentar responder a los 223.01 y 223.03.

En primer lugar, respondiendo a lo requerido por el concejal de Izquierda Unida con respecto a la partida 141.01 y 141.06, pregunta que también ha hecho el representante del Grupo Socialista y que se refiere al incremento de plantilla, dando respuesta al convenio sectorial entre la corporación y los bomberos. Se crean 27 plazas de nuevo ingreso, de las cuales 20 plazas son de bombero especialista y 7 de bombero conductor especialista y se crean 27 plazas de promoción interna, de las cuales 12 son para sargento y 15 son para jefe de grupo. Igualmente se crean 12 plazas de promoción interna dentro de los oficiales de servicios informáticos, los OSI, que prestan sus servicios en la central de emergencia y dan apoyo a todo el área de Emergencias en materia de comunicación e informática, con dos plazas de nivel 22, cuatro plazas de nivel 20 y seis plazas del nivel 18.

Con respecto a la aparente disparidad existente entre los indicadores reflejados en la tabla presupuestaria y los datos que aquí damos, señalar

que los objetivos que aparecen en la tabla de indicadores son de provisión de plazas cuya cobertura presupuestaria ya es de años anteriores, es decir, lo que estamos haciendo ahora es hablar de creación de plazas nuevas, mientras que las 125 plazas y las 55 que referimos en los indicadores es el compromiso de cobertura de plazas vacantes para dicho periodo. Evidentemente, las plazas que estamos ahora son de nueva creación a nivel presupuestario.

En lo relativo al 141.06, Ajustes Técnicos, efectivamente no existía dotación en el año 2006; se le asignan 450.000 euros que están destinados a la subida del complemento específico negociado durante este año con la escala técnica del servicio y que tendrá efecto retroactivo 1 de enero de 2005.

Continuando con el grupo 223.01, Bomberos, y en respuesta a las preguntas de Izquierda Unida con respecto a la partida 221.07, Productos Farmacéuticos, bueno, esta es la dotación para la clínica del parque 12, la Clínica de Bomberos, que su misión es de asistencia a determinadas actuaciones específicas del servicio, rehabilitaciones de bomberos, ligadas a siniestros que posteriormente, después de haber sido atendidos por la Mutua Laboral, pues son revisados por esta clínica, así como a la creación de botiquines de primeros auxilios y de emergencias que se colocan en todos los coches de bomberos.

Con respecto a la partida 226.02, Publicidad y Propaganda, de 139.429 euros, que no tiene crecimiento, que se mantiene en el mismo nivel que el año anterior, está destinada a la elaboración y publicación de la memoria anual del servicio, que se hace todos los años y ya es de obligado cumplimiento; el fortalecimiento sobre todo del área de Promoción de la Prevención y el enfoque preventivo con campañas sobre prevención, campañas divulgativas y la difusión institucional.

Igualmente hay una partida de 57.000 euros que se ejecuta desde la Escuela de Bomberos, que tiene como destino sensibilizar a la población, especialmente a la población de la tercera edad.

La partida 226.06, Reuniones y Conferencias, que se mantiene estable, fundamentalmente se va a destinar prácticamente el 90% de la dotación a la realización del Día de la Prevención, actividad que se va a hacer por primera vez en el año 2006 y que se quiere fortalecer en el año 2007 y que precisa la elaboración de material docente, de material divulgativo, de material para actividades interactivas, así como elementos de seguridad y cascos infantiles destinados a los participantes; también para fortalecer la presencia de bomberos en la Feria Juvenalia, donde permanecen durante toda la duración de la misma con gran presencia.

La partida 226.07, Festejos Populares, viene siendo tradicional la colaboración de los bomberos, tanto en la Virgen de La Paloma como en la festividad de San Juan de Dios y en la entrega de juguetes a los niños ingresados en el Hospital de San Juan de Dios, en el Hospital San Rafael.

La partida 226.99, Otros Gastos Diversos, es una partida especial donde se financian una serie de gastos que no tienen cabida en otras aplicaciones: placas de latón conmemorativas, adhesivos del 112 para colgar en los teléfonos, material diverso como acetileno, oxígeno industrial, es decir, aquellos elementos que no tienen cabida en otras partidas y que son necesarios para la actividad del servicio.

Con respecto a la 227.03, Gastos por Acción Subsidiaria, esto deriva de una necesidad que ha tenido el servicio de asumir la ejecución subsidiaria de determinados cierres y de traslado de material altamente peligroso, cuando la propiedad no tiene la capacidad económica para asumir ese traslado y el Ayuntamiento tiene que asumir ese traslado de forma subsidiaria.

La partida probablemente exceda de alguna forma el valor que finalmente se ejecute y es posible que no llegue realmente a alcanzar esta cantidad. En ese sentido, me dice la Secretaría General Técnica que podemos hacer una modificación vía enmienda para reducir esta cantidad.

La partida 227.06, Estudios y Trabajos Técnicos. Continuar con la asesoría para cumplimentar el programa de calidad de bomberos, que se ha puesto en marcha en el año 2006 por primera vez, y terminar todo lo relativo con el desarrollo de la carta de servicios al ciudadano. El importe estimado es alrededor de 55.000 euros para la carta de servicios, y para la línea de formación en la asesoría en necesidades de formación, 20.000 euros.

Con respecto a la partida 227.99, Otros Trabajos Realizados por Otras Empresas, donde hay un incremento del 36,57%, está destinado fundamentalmente a la anualidad 2007 del contrato de limpieza de vestuario iniciado a título experimental el año 2006. Por los buenos resultados que ha tenido, se va a continuar durante todo el año 2007. Igualmente, hay una pequeña cantidad destinada a limpieza de cubrecolchones, sábanas y dorsales de los parques de bomberos.

En cuanto al capítulo 6, el apartado 623.00, Maquinaria, se propone la adquisición de tres equipos de rescate por importe de 75.000 euros y la justificación para la disminución, es la intensidad de las acciones llevadas a cabo en años anteriores, con el gran incremento en la adquisición de material llevado en los años 2005 y 2006.

Lo mismo podemos decir para el apartado 624.00, Material de Transporte, señalando que los últimos tres años se han adquirido 33 vehículos de bomberos, por lo cual, en este año la previsión es adquirir exclusivamente una escala de bomberos por valor de 540.000 euros.

Por lo que respecta al Samur-Protección Civil, lo que tiene que ver con la partida 141.01, hay una ampliación de plantilla que supone un 54,84% con respecto al año anterior, y es la creación de cuatro plazas de médicos, cuatro plazas de diplomados de enfermería y 16 técnicos de transporte sanitario.

En cuanto a la partida 214, reparación y mantenimiento de conservación de material de transporte, la 214.00, hay un decremento del 2,4% y el crédito se destina a financiar la anualidad del mantenimiento preventivo y colectivo de los elementos mecánicos y eléctricos de los vehículos. La anualidad del 2007 es mantenimiento de chapa y pintura de los vehículos del Samur; y están incluidos en estos expedientes todos los vehículos del Samur a excepción de aquellos que pasan a ser vehículos de *renting*. La reducción lógica se justifica porque cada vez hay menos vehículos propios y más vehículos en situación de *renting*. Me perdone la señora presidenta, pero tengo 33 ítem que contestar y, probablemente, me alargue un poco más de la cuenta.

Con respecto a la partida 226.02, Publicidad y Propaganda, se propone un incremento de un 66,67%, pasamos de 12.000 euros en el año 2006 a los 20.000 en el año 2007 y la finalidad es la difusión de la labor del servicio, dándola a conocer entre la población, así como la elaboración y entrega de material promocional en las jornadas de catástrofes del Samur y en aquellas conferencias donde participan docentes ajenos a nuestra institución.

En la partida 226.06, Reuniones y Conferencias, se propone una reducción del 38,63% debido a que una parte ya se presupuesta en el subconcepto específico de la empresa pública. Aquí está incluido lo que tiene que ver con las jornadas municipales de catástrofes, que está desagregado en dos partidas: lo que tiene que ver con espacios y congresos y lo que tiene que ver con la propia organización de las jornadas de emergencias y catástrofes a nivel interno. El congreso es el encuentro del cuerpo de voluntarios al simposio internacional del sistema de emergencia urbana y la jornada sobre catástrofes.

Con respecto al 226.08, que se refiere a las actividades culturales y deportivas, dentro de las actividades culturales están los gastos para continuar con los proyectos de *Alertante* y *Primer respondiente* de formación a la Comunidad, con los programas de formación, ya sea en colegios, instituciones, o incluso en vía pública, y el programa *Samur en forma*, que es un programa destinado a mantener, tanto un adecuado clima laboral como un correcto estado físico de los trabajadores del Samur.

La partida 227.01, Seguridad, de nueva creación, porque por primera vez tenemos que asumir en el año 2007 la seguridad de la nueva sede del Samur en la avenida de las Provincias y el coste de la anualidad es de 155.000 euros.

La partida 227.06, Estudios y Trabajos Técnicos, continuamos con el mantenimiento de los trabajos informáticos, de lo que son las aplicaciones informáticas del servicio. Hay una menor necesidad de trabajos externos que justifican el decremento en la partida para el año 2007.

Lo que tiene que ver con la 227.25, Trabajos y Servicios Madrid, Espacios y Congresos. Bueno,

como su propio nombre indica, es el alquiler dentro del convenio que tenemos con lo que era antes el Campo de las Naciones para lo que es las jornadas municipales de catástrofes.

El apartado 227.99, otros trabajos realizados por empresas, bueno, está la prórroga, fundamentalmente, la parte del león de este apartado es la gestión técnica y operativa de farmacia, que está externalizada en lo que tiene que ver, digamos, con la gestión del día a día de la farmacia, por valor de 388.662 euros.

Por otro lado, está como un capítulo importante el arrendamiento. Continuamos con el arrendamiento de prendas de lencería y vestuario del Samur-Protección Civil, continuando con una línea iniciada en el año 2006 que también ha sido muy exitosa, permitiendo la actual y permanente disponibilidad de prendas sucias, rotas o desgastadas durante el periodo.

Hay una partida importante también en este apartado que es el apoyo al gabinete de audiovisuales, con la incorporación de personal de una empresa para mantener la página web del Samur-Protección Civil.

Ya termino. Pasamos al capítulo 6 del Samur. Yo creo que estoy contestando de todas formas a las preguntas de los dos grupos, si alguna se me queda, el Grupo Municipal Socialista me lo puede recordar.

La partida 626.00, equipos de comunicación, bueno, la gran inversión que se ha hecho en los años anteriores, ha hecho que en este año, realmente, la dotación haya disminuido en un 70% y los 140.000 euros se van a destinar a la adquisición de *tablet*, *tablet PC de comunicación*, para colocar en los vehículos del Samur-Protección Civil.

Por último, la 629..., no por último, no..., la penúltima, la 629.00, Otras Inversiones Nuevas Asociadas al Fundamento de los Servicios, fundamentalmente el equipamiento de la columna sanitaria con el reforzamiento del material de protección nuclear, radiológica, biológica y química para dicha columna, por valor de 246.880 euros.

Igualmente también, la adquisición de equipos de formación, tales como diversos muñecos anatómicos y equipos audiovisuales, material que está destinado a ser utilizado en los cursillos de formación de los funcionarios y del Cuerpo de Protección Civil.

Por último, en maquinaria, fundamentalmente reforma y reposición, la adquisición de nuevos aparatos de electromedicina, monitores *desfibriladores*, *capnómetros*, *pulsioxímetros*, *el cooxímetro* que ha señalado el concejal de Seguridad en su intervención, así como la adquisición de materiales de inmovilización, adquisición de cinturones de electrodos para electrocardiogramas, pequeño instrumental médico, y en líneas generales esa sería la respuesta.

Señalarle que en lo relativo a su pregunta sobre el indicador de tiempo de respuesta, la realidad

es que en el año 2006 tuvimos 95.000 activaciones, en el año 2006 hemos tenido 105.000. Preveamos que la línea de servicios aumenta y, por lo tanto, debemos imputar con un criterio de prudencia unos tiempos de respuesta que se adapten a ese incremento de la demanda y a un seguimiento de la presión, por lo tanto, esos 30 segundos que hemos estimado como media para el año 2007, obedece a esa presión asistencial que estamos teniendo.

Bueno, perdón, creo que me quedan unas preguntas relativas a las preguntas que ha hecho el Grupo Municipal Socialista. Entiendo que los apartados que ha preguntado la señora Sánchez Carazo los he contestado todos porque los tenía marcados igualmente, y en cuanto a las preguntas que habían hecho por parte del señor Silva, entiendo que también han sido contestadas, tipo de maquinaria e instalaciones y material de transporte.

El Concejal del Grupo Municipal Socialista, **don Ramón Silva Buenadicha**: ¿Y el proyecto del Parque de Bomberos en qué fase está?

El Director General de Emergencias, **don Alfonso del Álamo Giménez**: Bueno, el proyecto del Parque de Bomberos se refiere exclusivamente al proyecto; es fase de proyecto, por lo tanto, está previsto que lo asuma el Área de Patrimonio, que es la responsable de ese diseño. Aparece también en nuestra tabla de indicadores, porque es un resultado del servicio, pero digamos que el presupuesto está en la Dirección General de Patrimonio. Muchas gracias.

La Directora Gerente de Madrid Movilidad, **doña María Eugenia Carbajal Iglesias**: Hola, buenas tardes, mi nombre es María Eugenia Carbajal, directora gerente de Madrid Movilidad. Paso a continuación a responder a las cuestiones planteadas por el señor García-Hierro.

En primer lugar, y respecto a cómo piensa Madrid Movilidad acometer las inversiones relativas a aparcamientos, que se reflejan en el presupuesto para 2007, hemos de tener en cuenta que Madrid Movilidad ha sufrido dos ampliaciones de capital, una en el 2004 y otra en el año 2006, que ascienden a un total de 5.292.406 euros, con lo que es evidente que la financiación se contempla con recursos propios.

Por otro lado, y respecto a la cuestión planteada relativa al ratio, reflejada en el presupuesto 2007 por jornada de grúa, la ratio que figura es del 3, que supone un ligero incremento respecto al establecido en el presupuesto del año 2006, que era de un 2,9, pero entendemos que, dada la trayectoria en los últimos años de la sociedad, es una ratio más que aceptable. Es todo. Gracias.

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don José Manuel Torrecilla Jiménez**: Buenas tardes, soy José Manuel Torrecilla, gerente de Madrid Salud. Respecto a las preguntas formuladas por doña Carmen Sánchez Carazo, divididas en dos apartados, en primer lugar, salud pública.

En primer lugar ha preguntado por objetivos, y empezaré por este ítem. En el objetivo 2, preven-

ción de conductas de riesgo en adolescentes, pregunta por qué no existe como indicador las consultas nuevas. La explicación es que la prevención de la conducta de riesgo en adolescentes no es una actividad que se haga una sola vez, sino que tiene que ser continua durante todos los años y, por tanto, el dato adecuado es el número total de consultas y no los nuevos, que es irrelevante para este indicador concreto.

Dice en este mismo objetivo que no se habla de trastornos alimentarios, y sí se habla en actividades. Concretamente —y leo literalmente— la actividad b es «detección precoz del abuso de drogas y de trastornos del comportamiento alimentario»; por lo tanto, sí está incluido.

En el objetivo 6 comenta que no se incluyen el número de biopsias, de ecografías, etcétera. El objetivo número 6, que es concretamente prevenir patologías permanentes en los ciudadanos, se habla, por un lado, de mamografías, que incluyen un número concreto pero variable anualmente de biopsias, que son aquellas punciones de biopsias que se realizan en imágenes sospechosas mediante mesa esterotóxica guiada por ordenador, pero lo importante es el número total de mamografías, que es el despistaje. Asimismo, se incluyen las colposcopias, que son la totalidad de ellas actividades con biopsia, y se incluye también el protocolo de lesiones pigmentarias, que también incluye biopsias. Por tanto, están incluidas en estos indicadores las biopsias, no siendo un dato relevante ni un indicador el número de biopsias, que es variable dependiendo de lo que se encuentre cada año en las activas de detección de riesgo.

Respecto al objetivo número 7, salud bucodental, comenta que se han disminuido algunas actividades como la actividad de selladores o fluorizaciones en niños. Efectivamente, se han disminuido esas actividades porque se ha puesto en marcha una actividad nueva. Me explico; la salud bucodental de los niños madrileños, afortunadamente, cada año es mejor y en este momento no es una necesidad, como lo era hace años, la educación bucodental y la actividad de sellado de fisuras y fluorizaciones, porque es una actividad que ya tienen cubierta la mayoría de los niños madrileños debido al aumento del nivel de vida. Lo que sí es una necesidad, y es lo que hemos incrementado durante el año 2007, es una actividad concreta que está puesta en el objetivo número 7 como niños de riesgo social y tratamiento reparador en niños de riesgo social; es decir, vamos a centrar las actividades en aquellos niños que de verdad necesitan una atención porque estén en riesgo social, porque estén en exclusión. Disminuimos una actividad para incrementar otra, y la actividad total se mantiene, como es natural.

El objetivo número 16, incremento en la tramitación de reagrupaciones familiares, viene determinado por algo que es ajeno al Ayuntamiento, que es el proceso de regularización masiva llevado a cabo por el Gobierno central, que tuvo como consecuencia directa un incremento del 500% en las demandas de informes de reagrupación familiar. De

todas maneras, para garantizar que sea una actividad que se pueda llevar a cabo en un tiempo razonable, hay que recordar que esa es una actividad que comparte una parte la Administración, que es la Administración local, con otra parte, que es la fe pública notarial. El notario puede hacer este informe también, lo hace por un costo menor, en cualquier caso, a los 100 euros, y, por tanto, entendemos que quien espera el tiempo que el Ayuntamiento tarda en hacer ese informe debido a esa avalancha, es porque puede esperar, porque tiene la otra vía que no es un coste excesivo.

Respecto al desglose de las partidas, empezando por la 227.00, que es limpieza en salud pública, se desglosa de esta manera: incremento del IPC contrato lavandería, 5.315 euros; nueva convocatoria lavandería, 38.403 euros; incremento IPC contrato con SELUR de retirada de materiales biológicos, 4.272; renovación de limpieza del material de laboratorio, 30.855; renovación de contrato limpieza, 1.725.588; limpieza del CMS San Blas, 60.000; cuatro nuevos personales de limpieza para el laboratorio de Salud Pública, 90.000; higienización del Centro de Protección Animal, 225.000; contrato de servicio de lavandería para batas, toallas, sábanas, etcétera, de los centros municipales de salud, 106.282; y recogida de residuos biosanitarios, clase 1 y 3, de CMS y CAD, 41.674.

Respecto a la partida 227.06, se desglosa de la siguiente manera: IPC servicio Coldcenter centros Madrid Salud, 8.500; desratización, desinfección, 56.357; recogida de animales en vía pública, 80.589; traslado de enfermos de tuberculosis, 44.295; auditorías externas, calibración de patrones, certificación de productos, etcétera, para el laboratorio de Salud Pública, 20.000; estudio de medidas correctoras de colonias incontroladas de gatos, 47.600; incremento del servicio de mejora del tiempo de respuesta en el servicio de emergencias veterinarias, 30.000; actividades didácticas escolares para prevención de agresiones en animales, 8.607; adiestramiento de animales para la realización de actividades didácticas y de terapia asistida, 12.000; colaboración con las asociaciones de defensa de animales y promoción de la adopción, 12.000; puesta en marcha del Centro de Referencia de Prevención de Agresiones por Animales, 12.000; auxilio técnico veterinario en el seguimiento de animales en adopción, 40.000; vigilancia y control de poblaciones de palomas, 70.500; gestión de residuos procedentes del comiso y destrucción de productos alimentarios, 26.000; ejecución del plan de formación del Instituto de Salud Pública, 104.000; contrato administrativo especial de gestión de llamadas y citas, 170.000; recogida de residuos de animales en vía pública, 15.351; y prórroga del servicio de desratización y desinsectación, 1, puesto que no tocaba en este año.

Respecto al programa Drogodependencias, empezando también por objetivos, el objetivo número 6, la pregunta es si se va a hacer un incremento presupuestario para captar 800 personas inmigrantes cuando durante este año 2006 habían sido 200. Bueno, es un servicio nuevo, el servicio ISTMO se ha puesto en marcha durante este año y,

por tanto, es lógico que se incremente. No va a haber un incremento presupuestario, se va a hacer con el presupuesto actual y se va a llegar a ese incremento sin ninguna duda.

Respecto al objetivo 7, que es una pregunta parecida respecto a la atención a 600 familias más en la red de centros, esto se va a hacer con el capítulo 1, es decir, lo van a hacer los profesionales de los centros de atención a drogodependientes porque van a incrementar su actividad durante 2007.

El objetivo número 8, si está previsto un incremento de plazas en comunidades terapéuticas en pisos, en el Centro de Patología Dual o en centros de día. No está previsto porque durante los años 2004 y 2005 se ha hecho un incremento muy importante, enormemente importante, el número de plazas en pisos de apoyo al tratamiento ha sido del 100%, se ha creado el Centro de Patología Dual, se han creado muchos dispositivos, y en este momento, durante el 2007, lo que vamos a hacer es ver cuáles son las necesidades; de hecho, el objetivo de ocupación es conseguir una ocupación media del 85 al 90%, está entre los objetivos también, y es el momento de ver cuáles son las necesidades. Creemos que no va a ser necesario más, además teniendo en cuenta que también ha habido un incremento importante de este tipo de recursos por parte de la Agencia Antidroga de la Comunidad de Madrid, que da servicio, lógicamente, también a los ciudadanos de Madrid.

Respecto a este mismo objetivo 6, el coste de estas actividades, bueno, no, ...entiendo que no procede esta pregunta porque la estructura del presupuesto es por partidas y por programas, no por actividades, no siendo posible hacer un coste concreto, puesto que diversas partidas, diversos capítulos conforman cada una de las actividades.

Respecto al objetivo 10, dice doña Carmen que ha habido una disminución de 50 pacientes en reinserción, 50 pacientes del objetivo de conseguir trabajo a pacientes drogodependientes que pasen por procesos de reinserción del Instituto de Adicciones de la ciudad de Madrid. Entiendo que es un error de doña Carmen porque no disminuye el 50%, sino que se incrementan 50 pacientes; el objetivo era de 500 durante 2006 y de 550 durante 2007, por tanto no hay una disminución de 50, sino un incremento de 50.

En cuanto al objetivo 11, pregunta si va a haber disminución respecto a 2006 de la actividad de mediación comunitaria en entornos problemáticos. No va a haber una disminución, la actividad de mediación se va a mantener igual, ha dado muy buen resultado durante este año, está dando muy buen resultado en este ejercicio y continuará igual durante el año 2007.

El objetivo número 12, pregunta por el incremento en los programas de educación de la salud, que con qué partidas se va a financiar. Pues la respuesta es similar a la del primer objetivo: se va a financiar con capítulo 1 porque va a ser un incremento de actividad de los profesionales de los

centros de atención a drogodependientes y por otro lado también de los educadores de calle, que van a implicarse más en estas actividades. No tiene un incremento concreto ni un reflejo concreto en presupuesto. Es incremento de actividad, simplemente.

Respecto al objetivo número 13, mediación infractores-víctimas, comenta que le parece escaso el incremento presupuestario. No puede ser mayor. La mediación entre infractores y víctimas es un tema judicial que está empezando en este momento en nuestro país, hay poca tradición para las actividades de mediación y para que haya mediación, tiene que haber una víctima que quiera el servicio de mediación y un infractor que quiera el servicio de mediación. No hay más de los que tenemos y, por tanto, ese incremento responde a lo que hay, a las necesidades que existen no siendo posible ni realista incrementarlo más de momento.

Respecto al objetivo 17, pregunta que el estudio sobre prevalencia y tipología de nuevas adicciones que en qué consiste. Consiste en las adicciones nuevas y en las adicciones no a sustancias químicas que están descritas y contempladas en la ley de Drogodependencias y otros Trastornos Adictivos 5/2002 de la Comunidad de Madrid, y se refiere básicamente, en el estudio que queremos hacer, a aquellas adicciones que están siendo más prevalentes o que creemos que son más prevalentes en población infantil y juvenil, es decir, adicción a los videojuegos, a Internet, a teléfonos móviles, y en eso se va a centrar el estudio. Para 2004 hay presupuestados 24.000 euros para este concepto.

Respecto al desglose de las partidas que pide: 226, perdón, 221.99, que es Publicidad y Propaganda, todo ello en el ámbito de las drogodependencias. Consultoría y asistencia para campañas de comunicación de programas de ocio, 60.931; publicaciones y folletos divulgativos de los programas y servicios, 50.000.

Respecto al 226.06, Reuniones y Conferencias, jornadas anuales del Instituto de Adicciones y otras reuniones y conferencias, 42.000.

Respecto al 226.99, Estudios y Trabajos Técnicos, diseño de elaboración de programas de generación de alternativas de ocio, 12.000; programa de fomento de la lectura en tiempo libre para preadolescentes 147.000; programa de fomento de la música en tiempo libre para preadolescentes, 38.873; cursos impartidos en la Escuela Municipal de Formación para el Instituto de Adicciones, 75.000; asistencia y consultoría para el estudio de nuevas adicciones, 24.000; talleres formativos para la prevención del consumo de tabaco para alumnos de la ESO, 12.000; talleres formativos para la prevención del consumo de alcohol en alumnos de la ESO, 12.000; estudio en monitorización de niveles de metadona, 12.000; estudio de prevalencia de patología dual con la Comunidad de Obra Social Caja Madrid, conjunto, 24.000.

Subconcepto 227.06, servicio de apoyo a programas de reinserción, 55.263; programa de ocio saludable en *La Noche Más Joven*, 213.323;

programa de protección de drogodependencias, *Deporte y Vida*, 8.403; teatro interactivo para prevención de drogodependencias, 12.000; 74 plazas en comunidades terapéuticas, 1.196.085; mantenimiento del centro de contacto y atención socio-sanitaria 490, 2.714; servicio de recogida y transporte de muestras biológicas 20.795; gestión de comunidad terapéutica municipal, 1.210.485; unidad móvil de atención a drogodependientes en situación de exclusión social, 585.267; intervención en drogodependencias en población inmigrante 212.725; gestión de Centro de Patología Dual, 1.205.324; pisos de apoyo para drogodependientes sin hogar, 16.353; disponibilidad de 24 plazas comunidad terapéutica profesionalizada, 18.396; disponibilidad de 22 plazas de apoyo al tratamiento de la reinserción, 741.416; gestión de 14 plazas residenciales de drogodependientes con patología dual, 32.140; gestión de 20 plazas pisos reinserción para drogodependientes, 31.775; gestión 8 plazas pisos reinserción drogodependientes, 12.773; gestión 5 plazas pisos de autogestión para drogodependientes, 3.633; gestión 24 plazas formación ocupacional, taller de carpintería, 107.977; gestión 30 plazas taller prelaboral jóvenes en situación de riesgo, 48.652; programa de intervención drogodependencias en juzgados de guardia, 18.426; orientación socio-laboral a drogodependientes atendidos en centros de la red 410.893; apoyo al empleo protegido como ampliación al programa *Sol*, 120.000; 5 plazas en pisos de reinserción personas sin hogar con problemas de alcohol, 175.000; unidad de farmacia y unidades móviles de preparación y dispensación de metadona, 1.121.622; gestión del Centro de Patología Dual, 62.320; disponibilidad de 22 plazas de apoyo al tratamiento de reinserción, 76.083; contrato de administrativo especial, 1.105.244...

**La Presidenta:** Señor Torrecilla, discúlpeme un segundo. Como veo que su exposición es demasiado prolija, y es de interés exclusivísimo de la señora Sánchez Carazo, que además está ausente de la sesión, yo sí le rogaría que se la pudiera facilitar por escrito con esa pormenorización, y aliviarnos un poco de la carga al resto de los concejales.

El Gerente del Organismo Autónomo Madrid Salud, **don José Manuel Torrecilla Jiménez:** Así lo haré, señora presidenta. Gracias.

**La Presidenta:** Bien, una vez que ya se ha producido la exposición tan exhaustiva por parte de los directores generales, pasamos al segundo turno. Señor Misiego, por tiempo máximo de tres minutos.

El Concejale del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julio Misiego Gascón:** Sí, señora concejala. Agradecerles a los señores directores y a los directivos que hoy nos han explicado, con cierto detalle, las preguntas que les hemos hecho. Si algunas de las preguntas no hubieran sido contestadas, se las solicitaremos por escrito o verbalmente, y yo les rogaría que fueran ustedes ágiles en la contestación; es por no ampliar más el asunto de estas comparencias que, por cierto, son monótonas y ciertamente aburridas; pero las tenemos

que hacer. Seguramente nos las ahorraríamos si ustedes nos dieran el presupuesto por secciones y programas, con detalle y desglose, y la información que nos trasladan ustedes aquí. Si hicieran eso, nos ahorraríamos estas comparencias; pero las tenemos que hacer. Pero les digo más, con esto del SAP, con la inversión que hemos hecho en ese programa informático, que es una maravilla, yo no sé cuándo funcionará, pero bueno, nos hemos gastado un dineral, pues sería mucho mejor, tendríamos esa agilidad.

Por lo tanto, decirles que les agradezco sinceramente esa explicación que nos hacen porque miren ustedes, nosotros somos un grupo pequeño, cuatro concejales. Y en relación con la consideración que me hacía el señor Calvo, ¡hombre, señor Calvo! yo sé que el análisis y la interpretación del presupuesto requiere de una mayor elaboración. Pero le voy a decir, mire usted, yo llevo el Área de Seguridad, el Área de Economía, la mitad del Área de Hacienda, determinados organismos autónomos, empresas públicas municipales, etcétera, etcétera. Comprenderá que estamos en la fase de elaboración y análisis de esa interpretación del presupuesto. Pero una cosa es esa, y otra cosa también le tengo que decir, señor Calvo, que usted no se haga trampas en el solitario; eso de si decrece o crece el presupuesto del área concreto, pues no se haga usted trampas en el solitario, porque al final las cifras son las que son. Y yo tampoco le quiero decir con eso que no tenga usted conocimiento exhaustivo de su sección y de sus programas, porque si no lo tiene usted, no lo voy a tener yo ¿me explico?

Dicho esto, hay algunas consideraciones que hacer brevemente, porque no dan más de sí estas comparencias.

Decía el señor Mora, en relación con una pregunta que le hemos hecho sobre el tema de las horas extraordinarias, que estamos en el camino de la reducción. Eso nos lo dicen todos los años. Yo llevo ocho años aquí y ocho años en los presupuestos que me dicen lo mismo: estamos en la reducción de las horas extraordinarias. Hay un aspecto de buena voluntad, y yo lo considero, pero, después de ocho años... y además es que llueve sobre mojado. Usted sabe que llevamos toda la razón. Usted lo decía, se ha crecido en 1.000 efectivos en esta legislatura ¡y los que crecimos en la anterior!, que también hay que decir que en la anterior también se creció en número de policías. Ahora hay una previsión de entrar rápidamente 450, hay una previsión de ciento y pico y, aparte de todo eso, se ha motivado e incentivado al Cuerpo de Policía con productividad normal, productividad extraordinaria y luego las horas extraordinarias. Yo creo que ya está bien. ¿Eso qué determina? Podemos pensar que hay una mala gestión de los recursos humanos que hay en el Cuerpo de Policía, no los aprovechamos o en todo caso tenemos un problema grande, porque no tenemos capacidad para cubrir los operativos. Pues eso es una reflexión, no es nueva, venimos haciéndola hace ya tiempo, pero yo no sé qué pasa que no acertamos, y usted sabe por qué no acertamos y dónde está el

nudo gordiano. Ustedes en la acción de gobierno, después de tantos años, podían haber llegado a algún punto donde esto se hubiese, si no eliminado, minimizado a lo que son los servicios extraordinarios extraordinarios, pero no ha sido así. Yo confío en que usted durante el año que viene siga reduciendo las horas extraordinarias y, en definitiva, que en la próxima legislatura sigan diciendo lo mismo al concejal que les pregunte sobre este asunto, que yo creo que será así.

Otra consideración que también me sorprende, señor Mora. Pretenden ustedes crear 160 plazas de auxiliares de policía. Yo me creía que esta categoría era a extinguir.

El Coordinador General de Seguridad, **don Jesús Mora de la Cruz**: De auxiliares administrativos.

El Concejal del Grupo Municipal de Izquierda Unida, **don Julio Misiego Gascón**: Auxiliares administrativos. Perdón, me he equivocado, si son administrativos, ya sabe usted el esfuerzo que hicimos en la anterior legislatura para introducir aquellos cuerpos de apoyo técnico a la Policía Municipal, en fin, no he dicho nada.

Para terminar, una consideración final. A este grupo y a este concejal el asunto del SER nos parece un tema muy serio, nunca lo hemos considerado un asunto de risa. Primero, porque es un servicio público que prestamos de forma indirecta o privatizada a la ciudadanía de Madrid para la mejor movilidad de la ciudad, que debería dar sus resultados. Nosotros, ya en su día, en la anterior legislatura, no estaba el señor Calvo aquí, cuando se aprobó los parquímetros, dijimos que no a los parquímetros, no porque no fueran necesarios, que lo creíamos necesario, sino porque el modelo de gestión era un modelo de gestión indirecto o privado, y no nos gustaba ni un pelo. Primero, porque se hiciera caja o no se hiciera caja, el canon las

empresas se lo llevaban, o sea, funcionara o no funcionara, el canon se lo llevaban, y eso nos planteaba esa cautela. Ahora resulta que decimos que con esto no ganamos dinero. Yo puedo pensar que, efectivamente, no ganamos dinero, pero los que no pierden dinero son las empresas porque si no, no entrarían a esta cuestión. Quiere decirse que esto merece una reflexión, y una reflexión sería en el qué hacer de cara al futuro. El servicio es necesario, pero tendremos que ver la manera de que el modelo sea eficaz y eficiente, cosa que en este momento hay indicios o presunciones de que no funciona como debe funcionar. Una cosa es que no ganemos dinero, que no lo ganamos según ustedes, y otra cosa es que perdamos, que tengamos que poner, pues mire usted, para ese viaje, lo hacemos nosotros y el canon nos lo ahorramos, gestión pública directa. Esa es una reflexión y por eso yo creo que no es nada de risa, el asunto es un tema muy serio, sería motivo de que en el futuro, quizá a lo mejor este concejal no lo tenga que hacer, lo tendrán que hacer los concejales que estén en la próxima legislatura o el Equipo de Gobierno que tenga la responsabilidad de gobernar en la próxima legislatura, pero, desde luego, no es un tema de risa.

Y bueno, decirles que, ya, si algunas preguntas, leeremos con detenimiento el boletín, ya no es el acta, es el Diario de Sesiones, y si viéramos que hay alguna pregunta de las que les hemos hecho y no ha sido contestada, les rogaríamos que de forma pronta, de forma rápida, nos las contestaran. Muchas gracias.

**La Presidenta**: Muchas gracias, señor Misiego. Por el Grupo Socialista ¿No van a intervenir? Bien, señor concejal de seguridad ¿quiere decir algo? Bien, sin más asuntos que tratar se levanta la sesión.

*(Finaliza la sesión a las diecinueve horas y cuarenta minutos).*